



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de junio de 1998  
No. 110

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a la Empresa Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V., El Conjunto Urbano de tipo Interés Social denominado "Los Sauces", ubicado en el municipio de Toluca, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2576, 891-A1, 2602, 2596, 2123, 513-B1, 514-B1, 2192, 767-A1, 2415, 2428, 562-B1, 2443, 515-B1, 516-B1, 2424, 489-B1, 587-B1, 2501, 2541, 2538, 2525, 2540, 2527, 2542, 2526, 592-B1, 2514, 2516, 2506, 2493, 2507, 2512, 2198, 831-A1, 559-B1, 554-B1, 555-B1, 556-B1, 557-B1, 558-B1, 828-A1, 561-B1, 564-B1, 560-B1, 563-B1, 565-B1, 566-B1, 2419, 758-A1, 2600, 2603, 2591 y 2587.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2528, 2441, 2444, 2521, 2524, 2522, 2523, 2518, 2534, 2543, 2531, 2532, 2529, 2517, 2454, 2457, 2458, 2460, 2461, 2440, 2467, 853-A1, 2426 y 2427.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. GERMAN AHUMADA RUSSEK**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA**  
**CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**  
**P R E S E N T E**

En relación con su escrito de fecha 7 de mayo del año en curso, por el que solicita a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorización para llevar a cabo un conjunto urbano de tipo interés social denominado "LOS SAUCES", para el desarrollo de 2,467 viviendas, en un terreno con superficie de 304,258.00 M2. (TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), localizado en el Municipio de Toluca, Estado de México, y

### C O N S I D E R A N D O

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en su artículo 116 define al conjunto urbano como la modalidad en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto ordenar o reordenar, como una unidad espacial integral, el trazo, las vialidades públicas, la zonificación y normas de usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un sector territorial de un centro de población.

**SEGUNDO.** Las áreas de donación, obras de urbanización y de equipamiento correspondientes al desarrollo serán:

**I. AREAS DE DONACION.**

Deberá ceder al Municipio de Toluca, Estado de México, un área de 85,912.589 M2. (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PUNTO QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), que será destinada para vías públicas.

Deberá cederle igualmente un área de donación con superficie de 48,641.815 M2. (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO OCHOCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS), que será destinada a espacios verdes y servicios públicos. Estas donaciones deberán estar debidamente habilitadas para su ocupación inmediata en el momento de su entrega-recepción al H. Ayuntamiento de Toluca.

La ubicación de estas áreas de donación se encuentran identificadas en el plano único de Lotificación.

**II. OBRAS DE URBANIZACION.**

Deberá realizar las siguientes obras de urbanización al interior del desarrollo:

- A). Red de distribución de agua potable hasta la toma domiciliaria.
- B). Red separada de drenaje pluvial y sanitario o el sistema que corresponda.
- C). Red de distribución de energía eléctrica.
- D). Red de alumbrado público.
- E). Guarniciones y banquetas.
- F). Pavimento en arroyo de calles y andadores, con materiales que permitan la infiltración de agua pluvial en el suelo.
- G). Jardinería y forestación.
- H). Sistema de nomenclatura de calles y andadores.
- I). Señalamiento vial.

**III. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRIMARIA.**

**SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES.-** Deberá realizar los proyectos y las obras de infraestructura para el suministro de agua potable, drenaje y descarga de aguas negras y pluviales que sean necesarias para la adecuada dotación de los servicios al conjunto urbano, en base al oficio No. FAC.200/97 de fecha 3 de noviembre de 1997, expedido por el organismo Agua y Saneamiento de Toluca, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

**VIALIDAD.**- Deberá realizar las acciones y obras de infraestructura primaria necesarias para su adecuada incorporación a la estructura vial de la zona, mismas que se señalan en el dictamen emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, mediante oficio No. 21101/347/97 de fecha 6 de octubre de 1997, el cual obra agregado igualmente al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

#### **IV. OBRAS DE EQUIPAMIENTO.**

Para cumplir con lo previsto en el artículo 94 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, deberá construir en las áreas de donación del desarrollo por las 2,467 viviendas previstas, previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las siguientes obras de equipamiento, que responderán a los programas arquitectónicos que en seguida se indican:

**A). JARDIN DE NIÑOS** de 7 aulas, en una superficie de terreno de 2,254.00 M2. (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 847.00 M2. (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).

#### **PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- 7 aulas teóricas de 6.38 x 8.00 metros a ejes (en las que se contemplen entre ejes de 3.19 metros), con orientación norte-sur.
- Aula cocina.
- Dirección con coordinación.
- Intendencia (casa del conserje).
- Bodega.
- Aula cocina.
- Servicios sanitarios para Hombres y Mujeres con el siguiente número de muebles:  
Alumnos hombres: 4 excusados, 2 mingitorios, 3 lavabos, 1 bebedero y 1 tarja.  
Alumnos mujeres: 6 excusados, 3 lavabos, 1 bebedero y 1 tarja.  
Maestros: 1 excusado y 1 lavabo.
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Plaza cívica de 700.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 7 cajones de 2.40 x 5.00 metros cada uno.
- Area de juegos mecánicos que incluya resbaladillas, columpios, sube y baja, pasamanos y otros.
- Arenero, chapoteadero y lavaderos.
- Areas verdes que incluyan 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: botes de basura, señalamientos, arbotantes y bancas.
- Cisterna con capacidad de 7.00 metros cúbicos mínimo (excepto si el desarrollo considerará un tanque de regulación para el desarrollo).

**B). UNA ESCUELA PRIMARIA** de 18 aulas, en una superficie de terreno de 5,220.00 M2. (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 1,944.00 M2. (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

**PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- 18 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes (con entre ejes de 3.19 metros), con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes.
- Servicios sanitarios, con el siguiente número de muebles:  
Alumnos hombres: 12 excusados, 6 mingitorios, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.  
Alumnos mujeres: 18 excusados, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.  
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.  
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa.
- Intendencia (casa de conserje).
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Bodega.
- Plaza cívica de 1,800.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 18 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Areas verdes que incluyan como mínimo 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- 2 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 18.00 metros cúbicos mínimo (excepto cuando el desarrollo considere un tanque de regulación para el desarrollo).

**C). ESCUELA PRIMARIA** de 12 aulas, en una superficie de terreno de 3,480.00 M2. (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 1,296.00 M2. (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

**PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- 12 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes.
- Servicios sanitarios, con el siguiente número de muebles:  
Alumnos hombres: 8 excusados, 4 mingitorios, 6 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.  
Alumnos mujeres: 12 excusados, 6 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.  
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.  
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa.
- Intendencia (casa de conserje).
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Bodega.
- Plaza cívica de 1,200.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 12 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.

- Areas verdes que incluyan como mínimo 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- 2 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 12.00 metros cúbicos mínimo (excepto si el desarrollo considerará un tanque de regulación para el desarrollo).

**D). LOCAL COMERCIAL** en una superficie de terreno de 2,035.00 M2. (DOS MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 370.00 M2. (TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS).

#### **PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- Plaza de acceso.
- 9 locales comerciales con cubierta en el acceso, sanitario cada uno y tarja.
- Areas exteriores: estacionamiento con 12 cajones de 2.40 metros x 5.00 metros cada uno y plaza de acceso y jardines.
- Areas verdes que incluyan un árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: señalamientos, basureros, arbotantes y bancas.

**E). UNIDAD MEDICA** en una superficie de terreno de 374.00 M2. (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 148.00 M2. (CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

#### **PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- Plazoleta de acceso.
- Control.
- 2 Consultorios.
- Archivo clínico y recepción.
- Sala de espera.
- Sala de observaciones.
- Sala de curaciones.
- Baño completo.
- Farmacia.
- Servicios generales.
- Sanitarios y vestidores de personal.
- Sanitarios públicos hombres y mujeres.
- Circulaciones.
- Estacionamiento con capacidad de 4 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo.
- Areas verdes que incluyan 7 árboles con altura mínima de 2.00 metros como mínimo, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: botes de basura, señalamientos, arbotantes y bancas.
- Cisterna con capacidad de 3.00 metros cúbicos mínimo (excepto si el desarrollo considerará un tanque de regulación para el desarrollo).

**F). JARDIN VECINAL** en una superficie de terreno de 9,868.00 m2. (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

**PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- Zonas verdes, el 70% de la superficie de terreno.
- Jardines: césped, barreras de plantas y arbustos.
- Zona arbolada: que incluya 1 árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Circulaciones, el 30% de la superficie de terreno: senderos, veredas, andadores y plazoletas.

**G). ZONA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES** en una superficie de terreno de 19,736.00 M2. (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

- **Zona Deportiva**, el 60% de la superficie de terreno.

**PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- 4 Muticanchas de 22.00 x 30.00 metros, cada una.
  - 4 Canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros cada uno.
  - 1 Cancha de futbolito de 25.00 x 50.00 metros.
  - Circulaciones.
  - Areas verdes que incluyan 1 árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
  - Un área cubierta la cual deberá contener: núcleo de sanitarios (hombres y mujeres) con bebederos, vigilancia y vestuarios.
  - Areas de estacionamiento de vehículos con capacidad de 35 cajones de 2.40 x 5.00 metros.
  - Mobiliario urbano: botes de basura, arbotantes, señalamientos y bancas.
- **Juegos Infantiles**, el 40% de la superficie de terreno.

**PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- Andadores y plazoletas.
- Pistas para: patines, triciclos y bicicletas.
- Arenero.
- Area con juegos mecánicos: columpios, resbaladillas, barras de equilibrio, escaleras horizontales (pasamanos) y otros.
- Areas verdes que incluyan un árbol por cada 50.00 M2. de la superficie del terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, botes de basura, arbotantes y señalamientos.

Los equipamientos destinados a educación, se construirán simultáneamente con las obras de urbanización y deberán entregarse dotados de las instalaciones y mobiliario básico para su funcionamiento, conforme lo establece el artículo 75 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- TERCERO.** Deberá dar el debido cumplimiento a las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Planeación Ambiental, en su oficio No. DGPA/21201A000/N 0335/98 de fecha 27 de marzo de 1998 y demás acciones derivadas del mismo, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.
- CUARTO.** Con base en lo establecido en el artículo 97 fracción V de la Ley de Asentamientos Humanos, se fija un plazo de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, para que presenten ante la Dirección General de Desarrollo Urbano para su aprobación, la documentación y proyectos técnicos ejecutivos, debiendo en igual plazo presentar **los comprobantes de pago de los impuestos y derechos** a que se refieren los puntos séptimo, octavo y noveno de este Acuerdo, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva.
- QUINTO.** Se le fija un **plazo de 18 meses** contados a partir de la fecha de autorización del inicio de las obras de urbanización, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las obras que se mencionan en este Acuerdo.
- SEXTO.** Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización y de equipamiento, otorgará en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, una fianza a favor del Gobierno del Estado de México, por el 100% del valor de las obras por realizar, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de \$ 38'476,000.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS).
- Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de infraestructura primaria, otorgará en un plazo no mayor de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de aprobación por las autoridades competentes de los proyectos de vialidad, agua potable y alcantarillado, una **fianza** a favor del Gobierno del Estado de México, por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar.
- SEPTIMO.** De acuerdo a lo establecido por el artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda Estatal, pagará al Gobierno del Estado de México, la suma de \$ 200,180.00 (DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS), para cubrir los derechos de **supervisión** de las obras de urbanización del desarrollo, a razón del 1% (UNO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cuyo costo directo asciende a la cantidad de \$ 20'018,000.00 (VEINTE MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS).
- Pagará asimismo el costo de la supervisión de las obras de infraestructura primaria, que será determinado por las autoridades correspondientes, una vez aprobados los proyectos técnicos respectivos, que deberá presentar en el plazo de 90 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO.** Conforme lo dispuesto por el artículo 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal vigente, pagará al Municipio de Toluca por concepto de **impuesto por autorización** del conjunto urbano, la cantidad de \$ 899,715.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y

NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS), cantidad que corresponde a 14 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el conjunto urbano, por cada una de las 2,467 viviendas previstas en este desarrollo.

**NOVENO.** Con fundamento en lo previsto por el artículo 92 fracciones I y II de la Ley de Hacienda Municipal, pagará al Municipio de Toluca por el **establecimiento del sistema de agua potable**, la cantidad de \$ 356,666.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS) y por el **establecimiento del sistema de alcantarillado**, la cantidad de \$ 538,963.00 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS).

Pagará asimismo los derechos correspondientes por la conexión de la toma para el suministro de **agua en bloque**, proporcionada por las autoridades estatales, municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio, en términos de la respectiva Ley. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por el H. Ayuntamiento de Toluca.

**DECIMO.** Al momento de efectuar la entrega de las obras de infraestructura primaria, de urbanización y de equipamiento, otorgará a favor del H. Ayuntamiento de Toluca, una **fianza** por un monto igual al 20% del valor de las obras y por un período de 2 años, los cuales se contarán a partir de la fecha que consigne el acta respectiva de entrega y recepción.

Esta fianza se constituirá en base al valor que tengan dichas obras en el momento de su entrega, la cual se actualizará anualmente y será para garantizar que las obras se construyan sin defectos ni vicios ocultos. Si las obras a reparar excedieran el monto garantizado, corresponderá a sus representadas cubrir la diferencia.

**DECIMO PRIMERO.** En caso de que solicite **prórroga** para terminar y entregar las obras de infraestructura primaria, de urbanización y equipamiento del desarrollo, se sujetará a una revaluación de los montos de los costos de la fianza y los de supervisión señalados respectivamente en los puntos sexto y séptimo del presente Acuerdo, respecto de las obras por ejecutar en el periodo de la vigencia de la prórroga. Dicha revaluación será aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de su Dirección General de Desarrollo Urbano.

**DECIMO SEGUNDO.** Para iniciar la **venta de lotes**, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen el traslado del dominio o posesión de cualquier parte o sección del conjunto urbano, se requerirá autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por conducto de su Dirección General de Desarrollo Urbano, y solo se otorgará cuando estén instalados y operando los servicios de agua potable, drenaje y

abastecimiento de corriente eléctrica de la sección o parte sobre la que se pretenda realizar la venta de lotes, siempre y cuando no se interfiera con las demás obras del desarrollo, o bien que su realización se garantice a plena satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y cuando las enajenaciones no impliquen la ocupación de los inmuebles.

**DECIMO  
TERCERO.**

Queda obligado, al igual que los **adquirentes de lotes en bloque**, a cumplir en todos sus términos con las disposiciones legales existentes en materia de construcción, cooperación y demás aspectos aplicables. Las autoridades estatales y municipales exigirán su debido cumplimiento.

**DECIMO  
CUARTO.**

Deberá insertar en los actos o contratos de traslado de dominio de los lotes, así como en la **publicidad comercial** del conjunto urbano, el tipo y fecha de su autorización. Asimismo, agregará a los contratos de referencia que correspondan, copia del presente Acuerdo; del plano único de Lotificación y de la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano para la venta de lotes.

**DECIMO  
QUINTO.**

Se **prohíbe la propaganda engañosa** que ofrezca condiciones, situaciones o bienes que no estén apegados a la realidad, por lo que cualquier tipo de publicidad de oferta inmobiliaria del conjunto urbano, deberá ser previamente aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna las áreas vendibles que integran el conjunto urbano, deberá obtener previamente la autorización expresa de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

**DECIMO  
SEXTO.**

En los lotes del conjunto urbano "LOS SAUCES" sólo podrán llevarse a cabo las construcciones relativas a los usos habitacionales que se autorizan, no siendo por tanto necesario tramitar la obtención de las **licencias estatales de uso del suelo** para cada uno de ellos, y no causándose el cobro de derechos de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado de México vigente.

**DECIMO  
SEPTIMO.**

Queda obligado formalmente a respetar y cumplir todos y cada de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo, así como la lotificación consignada en el plano anexo a esta autorización.

Del mismo modo deberá **mantener y conservar** las obras de infraestructura primaria, de urbanización y de equipamiento, así como prestar gratuitamente los servicios públicos de agua potable, vigilancia, drenaje, alumbrado y recolección de basura del

desarrollo, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Toluca.

**DECIMO  
OCTAVO.**

Para **transferir o ceder** los derechos del presente Acuerdo, será necesaria la autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la autorización del conjunto urbano.

**DECIMO  
NOVENO.**

Con fundamento en el artículo 75 fracción X de la Ley de Asentamientos Humanos, deberá **inscribir** el presente Acuerdo y su plano único de lotificación en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.

**VIGESIMO.**

Deberá colocar una placa metálica de al menos 80 X 80 cm. en un murete que se ubique en el área de donación de la manzana 1, localizado en la esquina suroeste con frente a la prolongación bulevar Miguel Alemán, la cual deberá señalar la fecha de autorización y publicación en la Gaceta del Gobierno del conjunto urbano, el tipo y uso del suelo autorizado.

**VIGESIMO  
PRIMERO.**

El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en este Acuerdo, traerá como consecuencia la aplicación de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

**VIGESIMO  
SEGUNDO.**

El presente Acuerdo de Autorización del Conjunto Urbano "LOS SAUCES", ubicado en el Municipio de Toluca, Estado de México, surtirá sus efectos legales al día hábil siguiente al de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, debiendo sus representadas cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano enviará copia del mismo y del plano único de lotificación, a la Secretaría de Finanzas y al H. Ayuntamiento de Toluca, México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 15 días del mes de mayo de 1998.

**A T E N T A M E N T E**

**Arq. R. Alejandro Nieto Enríquez.-Rúbrica.  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 296/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JESUS FUENTES VAZQUEZ, en contra de FILOGONIO CHAVARRIA MOLINA, por auto de fecha veintiocho de mayo del año en curso, se señalaron las once horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, de los bienes muebles consistentes en un vehículo marca Volkswagen tipo Golf GL, color sahara metálico, modelo 1991, con número de motor NW-069764, con serie número 1GMM927791, cuatro puertas y un televisor marca Panasonic manual con tres botones para su control con pantalla de 14" en mueble de plástico color beige, con serie número CS1648082, chasis número 12601 en mal estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2576.-9, 10 y 11 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 716/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID DIAZ SANCHEZ en contra de ENRIQUE LOPEZ MEDINA, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las catorce horas del día veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble, consistente en una camioneta marca Ford-E-150, modelo 1984, con motor número E15EHB14123, serie 15TEE15H8EHB14123, color café y color vino, placas de circulación 213-FHJ del Distrito Federal, en buen estado de uso, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, precio de avalúo.

Dados en la ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

891-A1.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 842/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RODOLFO CAMPUZANO CHACON, en contra de ORLANDO E. ORTIZ COLON, se señalaron las diez horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del siguiente bien: vehículo marca Chrysler Le Barón modelo 1980, placas de circulación 185 C.S.R.R.F.A. 05 451262, color beige número de serie T 060211 en regular estado, asignándole la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada en consecuencia expidánsese los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 08 de junio de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2602.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

## SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 298/96, promovido por MA. DEL CARMEN NOGES CUEVAS en contra de JUAN PABLO CONZUELO GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un video proyector marca Sony, modelo Cape 5020, serie no visible con treinta y un botones de control, con tres cajones, poco deteriorado solo un cable de alimentación, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México: a 29 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2596.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARGARITA ORTIZ PORRAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 1015/96, relativo a las diligencias de Inmatriculación respecto de la Fracción del terreno de Propiedad Privada denominado "Santo Entierro", ubicado en Cerrada Tepexpan, en el Poblado de Tepexpan, en el Poblado de Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Maria Gertrudiz García Hernández; al sur: 16.00 m con Gregorio Palestina Fernández; al poniente: 10.00 m con Propiedad Ejidal; al oriente: 10.00 m con Cerrada Tepexpan, con superficie total aproximada de 159.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México a 25 de marzo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2123.-14, 28 mayo y 11 junio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SR. PEDRO ALEJANDRO GONZALEZ AVILA.

En el expediente marcado con el número 105/98, que se tramite en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al juicio ordinario civil, el SR. HERRERA AREVALO JUAN ROMAN, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en lote 8, manzana número 163, de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, en la Avenida Andrés Molina, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 25.00 m con lote 09; al sur: 25 m con lote 07; al oriente: 10.00 m con el lote 19; al poniente: 10.00 m con Avenida Andrés Molina, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparecen por sí, o por apoderado a dar contestación a demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado. Es dado en el local de este Juzgado Séptimo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

513-B1.-20 mayo, 1º y 11 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE TOSTADO Y  
BANCO MEXICANO, S.A.

JESUS VALLEJO PASTRANA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 35/98-1, que se tramita en este juzgado; le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 18, sección 1, de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.74 metros con lote 33; al sur: 21.77 metros con lote 35; al oriente: 07.00 metros con calle Zacatecas; al poniente: 07.00 metros con lote 05; con una superficie total aproximada de 152.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

514-B1.-20 mayo, 1º y 11 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. LOURDES, SILVIA Y AMANDA DE APELLIDOS CARMONA SANCHEZ.

LOS C. JAVIER, IRMA, ESPERANZA, GLORIA, ROSA MARIA, ANGELICA Y ANA MARIA de apellidos CARMONA SANCHEZ, denunciaron Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su señor padre ARNULFO CARMONA MARTINEZ en el expediente número 414/97, se procede a notificar a LOURDES, SILVIA Y AMANDA de apellidos CARMONA SANCHEZ en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a apersonarse en el presente Juicio, apercibidas que si pasado este término no comparecen por sí, serán representadas por el Ministerio Público debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2192.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
DANIEL CAMARGO SOTO.

Se hace de su conocimiento que su esposa MONICA CARRANCO HERNANDEZ, bajo el expediente número 248/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, a 8 de abril de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndoseles las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, México, a 13 de abril de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

767-A1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 161/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado EFRAIN PLATA CASTELAN, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JUAN SALGADO RENTERIA y ROSA MARIA GUADARRAMA GOMEZ en su carácter de acreditados, garantes hipotecarios, obligados solidarios y avales, se señalaron las trece horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble rústico denominado "El Potrero", ubicado en domicilio conocido San Antonio Albarranes en Temascaltepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 1,000.00 metros con Hilario y Erasto de Nova; al sur: 1,000.00 metros con José Mejía; al oriente: 260.00 metros con Concepción de Nova y Hermanos; y al poniente: 242.00 metros con Camino Real que conduce a Tequisquiapan, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, bajo la partida número 2030 del volumen 13, libro primero, sección primera, de fecha 29 de octubre de 1970, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado y en la del Juzgado Civil de Temascaltepec, México en virtud de que el inmueble de referencia se encuentra ubicado en ese lugar, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar a la parte demandada.- Dado en Toluca, Méx., a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2415.-1, 5 y 11 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en los autos del expediente radicado ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el número 193/98, relativos al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HILDA ABIGAIL ALBARRAN SOCKERT Y/O HILDA ALBARRAN SOCKERT, se hace del conocimiento del público en general, que por escrito presentado con fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, la señora EUGENIA MARIA DE LA LUZ ALBARRAN SOCKERT, denuncia el fallecimiento sin testar y consecuentemente la sucesión intestamentaria de la expresada HILDA ABIGAIL ALBARRAN SOCKERT Y/O HILDA ALBARRAN SOCKERT, con el grado de parentesco, de hermana de la autora de la sucesión, para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México para reclamarlo dentro de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.- Toluca, México, a veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

2428.-2 y 11 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 326/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ISRAEL CUELLAR SANCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor RAMIRO REYES NORIEGA, en contra de MARIA DEL CARMEN PEREZ, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en autos, consistentes en una televisión marca Sony modelo KV27T537 con número de serie 7073598 a color; un modular marca Sony compuesta por tornamesa modelo PS-IX49P, serie YA415985, doble casetera, reproductora de discos compactos, modelo HST-A20, serie 4424690, amplificador, modelo 2VT-A020, serie SDP-C322M con dos bocinas SS-D22, serie 9072807 y 808; una videocasetera VSH marca Sony modelo SLV-X65, serie 0315933; una máquina de escribir marca Panasonic eléctrica modelo LX-R305; un mueble tipo centro de entretenimiento en madera de pino y aglomerado de 1.00 por 1.20 por .70 metros; un librero de 1.80 por 1.50 por .40 metros en madera tipo pino y aglomerado con siete puertas de entrepaño, color madera; una sala de tres piezas forrada en piana en buen estado; una enciclopedia práctica planeta que consta de siete tomos; una enciclopedia el Libro de Oro de los Niños de doce tomos, un curso de inglés, compuesto por 16 audio cassetes y tres libros, sirviendo como base para el remate la cantidad de VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N., precio fijado por los peritos designados; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

562-B1.-1, 5 y 11 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIO MIRANDA SANTAMARIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, bajo el número de expediente 391/98, respecto del terreno con construcción denominado "Mixonco", ubicado en calle Texcaltitlán número 20 en la población de la Purificación Tepetitla del Municipio de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 39.20 m con Evaristo y Andrés Velázquez; al sur en una parte 16.40 m con Brígido Padrón y en otra 22.80 m con Raúl Segura; al oriente en una parte 12.00 m con Raúl Segura y en otra 13.00 m con camino hoy calle Texcaltitlán número 20; al poniente en 25.00 m con Marcelino Macías, teniendo una superficie aproximada de 706.40 M2., y la construcción con una superficie de 28.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 29 de mayo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2443.-3, 8 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ELIAS RUIZ CARMONA.  
EXPEDIENTE: 277/98.

LUIS ESPINOZA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 08, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.75 metros con lote 13, al sur: en 28.75 metros con lote 15; al oriente: en 10.00 metros con Avenida Riva Palacio, y al poniente: en 10.00 metros con lote 17, con una superficie total de: 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

515-B1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

ALEJO REYES VARGAS.

MARIA GABRIELA ADAN VALLEJO, en el expediente marcado con el número 12/98, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de usted, la Usucapación, respecto del terreno sin denominación especial, del Ex-Ejido de Tlapacoya, ubicado en la calle Emiliano Zapata Manzana 38, lote II, zona 07, de la Colonia Alfredo del Mazo, Municipio de Ixtapaluca, México, el cual tiene una superficie de 161.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 7.90 metros con lotes 17 y 18; noreste: 20.00 metros con lote 10; sureste: 08.00 metros con calle Emiliano Zapata; suroeste: 20.50 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fíjese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los 7 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

516-B1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 305/95, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PROFESIONAL SUZUKI MOTOS, S.A., el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un terreno y casa sobreconstruido ubicado en el Fraccionamiento Rancho San Lucas, perteneciente al Municipio de Metepec, México, en el condominio número ocho, marcada con la casa número diecisiete con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.85 mtrs. con terreno 16, al sur: 7.85 mtrs. con terreno 18, al este: 4.65 mtrs. con condominio 9; al oeste: 4.65 mtrs. con área común, con superficie de 36.50 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, partida número 345-385, volumen 321, fojas 42, Libro Primero, Sección Primera, de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y dos.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.-Toluca, 20 de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Hilario Reyes Robles.-Rúbrica.

2424.-2, 8 y 11 junio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el número de expediente 199/98, promovido por EVA CABALLERO RIVERA, respecto de los terrenos denominados "Sacasiltitla", los cuales se encuentran ubicados en la Cabecera del Municipio de Los Reyes la Paz, México, el primero de ellos con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros con Andrés Villalba y Anselmo Neyra; al sur: 40.00 metros con Aquilina Espinosa; al oriente: 10.40 metros con Nemesio Serrano; y al poniente: 10.70 metros con vía pública; con una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados cuatrocientos metros cuadrados, y el segundo con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.41 metros con Eva Caballero Rivera; al sur: 3.41 metros con Pablo Rivera Martínez; al oriente: 8.34 metros con Eva Caballero Rivera; y al poniente: 8.34 metros con calle Doctor Gustavo Baz; con una superficie total aproximada de 28.44 veintiocho punto cuarenta y cuatro metros cuadrados. Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los once días del mes de mayo de 1998.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

489-B1.-14, 28 mayo y 11 junio.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 797/95.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUTIERREZ VARGAS MARIA ISABEL en contra de BONIFACIA CARDOSO TIRADO, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, ha señalado las 10:00 horas del día 22 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa, lote 17, manzana 1182, zona 14, Colonia Independencia del Ejido Ayotla, municipio de Chalco, Estado de México y con un valor de NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal, así como en periódico la afición. Así como en los lugares públicos de Chalco, Estado de México.-México, D.F., a 27 de mayo de 1998.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Javier Mendoza Maldonado.-Rúbrica.

587-B1.-8. 11 y 16 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 142/97.  
DEMANDADA: FRANCISCA CRUZ HERAS.  
JUICIO: VERBAL EJECUTIVO CIVIL.  
ACTORA: PETRONA MACHUCA SANCHEZ.

Como lo solicita de actora PETRONA MACHUCA SANCHEZ, en el expediente número 142/97, relativo al juicio verbal ejecutivo civil, promovido por PETRONA MACHUCA SANCHEZ, en contra de FRANCISCA CRUZ HERAS, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio y el cual se encuentra ubicado en lote de terreno número 36 s/n°, manzana 19, Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.90 metros con lote 35; al sur: 19.80 metros con lote 37, hoy calle Canal del Desagüe; al oriente: 19.60 metros con calle José López; y al poniente: 5.00 metros con calle José, con una superficie total de 243.50 metros cuadrados, el cual no se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, para lo que se señalan las catorce horas del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, debiéndose convocar postores mediante la publicación de edictos, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado, y en la puerta del Juzgado Competente del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS, precio fijado al referido bien el dictamen rendido por el perito tercero en discordia designado por el juzgado, debiéndose mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

2501.-5, 11 y 16 junio.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 243/98, RUBEN GONZALEZ OLIVARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, ubicado en la calle Prolongación Prof. Adrián Ortega sin número, del Fraccionamiento, Rancho La Mora en esta ciudad; y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 mts. con Victoria Ramírez de Anaya; al sur: 17.30 mts. con Orlando Arturo González O.; al oriente: 8.00 mts. con calle Prolongación Prof. Adrián Ortega, del Fraccionamiento Rancho La Mora de esta ciudad; y al poniente: 8.00 mts. con Victoria Ramírez de Anaya, teniendo una superficie total de 138.40 metros cuadrados.

Ordenando el juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2541.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1421/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra VALENTIN MORENO CARMONA. El Juez señala las 9:00 horas del día 26 de junio del presente año, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto de la fracción del Rancho denominado "La Loma", ubicado en el poblado de Cieneguillas, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera 436.00 mts. la segunda de 310.00 mts. con resto de la propiedad; al sur: 793.09 mts. con María Felipa Tomasa Sánchez de Alvarez antes, ahora con Ejido San José, al oriente en siete líneas de 201.23 mts. 126.60 mts, 195.35 mts, 60.43 mts. 41.10 mts. 59.95 mts. y 115.28 mts. todas colindando con Río de San José; al poniente: 640.00 mts. con Ejido de La Gavia y al noroeste: 416.00 mts. con Francisco Robles antes, ahora con Sara Viuda de Robles, con una superficie aproximada de 70-00-00 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, bajo la partida 764-1879, libro primero, sección primera, volumen 208, a fojas 141 de fecha 11 de abril de 1984, inscrito a nombre de VALENTIN MORENO CARMONA, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$242,100.90 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 90/100 M.N.), esta cantidad ya con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la última almoneda. Convóquense postores. Toluca, a primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2538.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 143/98, MARTHA MARTINEZ DIAZ, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble Sin Denominación Especial, ubicado en la calle de Alamos, Colonia Capultitla, de la población de San Pablo Atlazalpan, Estado de México, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 308.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con propiedad particular, al sur: 20.00 con Alma Mireya Martínez Alizota, al oriente: 15.35 metros con Esteban Díaz Martínez, al poniente: 15.20 metros con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.  
2525.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

PEDRO VELAZQUEZ VALDEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 166/98-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuum, respecto del inmueble marcado como lote 33, ubicado en la calle de 16 de Septiembre S/N, oficial en el Barrio de San Juan Xocotla, en el municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.80 metros, con lote 34, propiedad del suscrito, al sur, 15.80 metros, con lote 32, con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al oriente: 8.00 metros, con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; y al poniente: 8.00 metros, con la calle privada que comunica a Av. 16 de Septiembre, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este Tribunal a deducirlo.-Se expide a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica

2540.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las Diligencias de Información Ad-Perpetuum, marcada con el número 119/98, promovidas por MA. ELENA GUZMAN P., por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Calvario", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 37.60 metros con calle México; al sur: 37.60 metros con Reyes Suárez y Modesta Guzmán; al oriente: 40.00 metros con Modesta Guzmán Palma; al poniente: 40.00 metros con calle Abasolo y una superficie total de 1,504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

2527.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 243/98 en el presente juicio información ad perpetuum que ORLANDO ARTURO GONZALEZ OLIVARES, promueven por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, respecto al predio ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, cuyos datos y colindancias son al norte: 17.30 mts. con el señor Rubén González; al sur: 17.30 mts. con la señora María de la Paz Ramírez Benitez; al oriente: 8.00 mts. con calle sin nombre y cuyo acceso para ésta, es la calle de Prolongación Prof. Adrián Ortega, del Fraccionamiento Rancho La Mora de ésta ciudad; y al poniente: 8.00 mts. con Victoria Ramirez de Anaya.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 11 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2542.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las Diligencias de Información Ad-perpetuum marcadas con el número 120/98, promovidas por ROBERTO GUZMAN PALMA, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Ayotepec", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 metros con Natalia Galindo Cerezo; al sur: 12.50 metros con calle Felipe Berriozábal; al oriente: 43.99 metros con Sofía Galicia Trujano y Bulfrana Espinoza Rodríguez; al poniente: 43.99 metros con Julia Palma Mejía y una superficie total de 549.8750 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

2526.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 304/97, JUAN GARCIA DE LA ROSA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Xochipilco" ubicado en la calle Juárez No. 6, del poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, Distrito Judicial de Chalco, Edo. de México, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 42.00 metros con Juana González y Arnulfo Galván; al sur 41.00 metros con Nicolás y Modesta de apellidos Garcia de la Rosa; al oriente 12.00 metros con calle Jazmin; y al poniente 12.00 metros con calle Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Fijese un ejemplar del presente, en el predio objeto de estas diligencias. Se expide el presente en Chalco, México, a los 12 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

592-B1.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 108/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONFIA S.A., en contra de TECNOLOGIA EN OMNIBUS DE PASAJEROS S.A. DE C.V. Y MOTORES PERKINS S.A. DE C.V., el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veintinueve de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el lote número cuatro, de los en que se subdividieron los predios denominados Dolores, San Felipe de Jesús, La Virgen, La Palma y San Antonio, ubicados en la Zona Industrial en el Barrio de Tlacopa, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 mts. con propiedad privada, al noreste: 379.96 mts. en tres proporciones: 1.- 110.26 mts., 2.- 148.30 mts., 3.- 121.40 mts., al noroeste: 236.80 mts. con calle sin nombre (actualmente calle del Trueno) 311.95 mts., con propiedad privada, 60.70 mts. con propiedad privada, al suroeste: 204.926 mts. con camino viejo a San Lorenzo Tepaltitlán, al sureste: 492.00 mts. en tres proporciones, 1.- 150.00 mts. con lote número 3; 2.- 150.00 mts. con lote número 2; 3.- 192.00 mts. con lote número 1, con una superficie aproximada de 150,000.00 metros cuadrados, (15.00 Has), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$57'000,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos. Convóquese a postores, anúnciese la venta del bien embargado en el presente Juicio por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes. Se expide el presente en Toluca, México, a los 29 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2514.-5, 11 y 17 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1781/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., en contra de AUTORA ALICIA AVALOS CADENA Y/O CECILIA DIAZ ESQUIVEL. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la manzana 13, fraccionamiento denominado Rincón de las Fuentes, lote de terreno marcado con el número 4, ubicado en el Municipio de Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Sección Primera, Partida 493-207, Volumen 171, a Fojas 110, de fecha veinticinco de enero de mil novecientos ochenta, así como un lote de terreno marcado con el número 12 de la manzana 5 y casa en él edificada con el número 1800 de la calle Venustiano Carranza del conjunto habitacional Adolfo López Mateos, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 139-12788, Volumen 321, Libro Primero a Fojas 17, Sección Primera de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, y mide y linda; al norte 1.00 mts. con lote once, al sur 10.02 mts. con Avenida Venustiano Carranza, al oriente 20.05 mts. con calle Fernando Quiroz, y al poniente 19.51 mts. con lote 13, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que

cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Así mismo en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, Toluca, México, a 26 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2516.-5, 11 y 17 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 21/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL Y/O JOSE MANUEL BRITO BENITEZ en su carácter de endosatarios en procuración de CONFIA, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, en contra de VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO Y/O LEONOR GARCIA DE MERCADO, por auto de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: casa habitación con una superficie de 107.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6.50 mts. con Privada de Lago Apan; al sureste: 17.78 mts. con lotes 38 y 31; al suroeste: 5.65 mts. con calle Laguna de Zempoala; y al noroeste: 17.77 mts. con lote 33, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 1309-7997, volumen 310, libro primero, sección primera, de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno; el terreno ubicado en Avenida Alejandro Tarello sin número, en el poblado de San Buenaventura, Toluca, México, con una superficie de 924.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.00 mts. con terreno de cultivo; al sur: 56.00 mts. con Victor Manuel Mercado Solano; al oriente: 16.50 mts. con Eleazar Trejo; y al poniente: 16.50 mts. con camino de nombre Vesana, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 502-7122, fs 82, volumen 324, libro primero, sección primera de fecha 25 de agosto de mil novecientos noventa y dos; y el terreno con casa habitación ubicados en términos del pueblo de San Buenaventura, Toluca, México, con una superficie de 1,787.82 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 104.60 mts. al sur: 94.60 mts. en ambos vientos con propiedades particulares; al oriente: 18.30 mts. con carretera Toluca-Temascaltepec, y al poniente: 17.60 mts. con propiedad particular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 597-3830, volumen 238, libro primero, sección primera, fojas 98 de fecha 20 de junio de mil novecientos ochenta y seis, como postura legal para el remate para esta ocasión será de la siguiente cantidad \$ 1,270,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad, convóquese postores y acreedores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2506.-5, 11 y 17 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 529/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. (Organización Auxiliar de Crédito), en contra de MA. MAGDALENA MODESTA EVANGELISTA como deudor principal, y JUSTINO TORRES SANCHEZ como obligado solidario, por auto de fecha veintidós de mayo del año en curso, se señalaron las once horas del día dos de julio del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en el paraje conocido como "Las Agujas", Mpio. de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.40 mts. con Hermanos Evangelista; al sur: tres líneas, de 10.21 mts., 4.24 mts. y 7.82 mts. con Río Los Gavilanes; al oriente: cinco líneas de 300.00 mts. y 253.68 mts., con Ramiro González Evangelista, 32.09 mts., 28.47 mts. y 22.99 mts. con Río Los Gavilanes; y al poniente: tres líneas de 300.00 mts., 188.04 mts., con Ethelvina, Isabel y Juanita Reyes Evangelista, y 31.25 mts. con Río Los Gavilanes, con una superficie total de 39946.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo el Asiento número 39-262, a fojas 7, del volumen 39, libro primero, sección primera de fecha 11 de junio de mil novecientos noventa. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el bien y que lo es la cantidad de \$ 38,350.00 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble materia del remate.-Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2493.-5, 11 y 17 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 88/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, JOSE MANUEL BRITO BENITEZ apoderados de CONFIA, S.A. en contra de MARIA DE LOURDES NAVA LARA Y/O OLIVA LARA JUAREZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Abel Salazar 212, Colonia Sánchez Colín en esta ciudad, con una superficie de 452.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 30.00 metros con lote 3; al sur: 30.05 metros con lote 211; al oriente: 15.10 metros con Boulevard Abel Salazar; y al poniente: en 15.00 metros con lote 207, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 309,500.00 (TRECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito designado en rebeldía del demandado.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veintinueve de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2507.-5, 11 y 17 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARGARITA ALICIA HERNANDEZ NECHAR en contra de MARCELINO RIOS IÑIGUEZ Y OFELIA IÑIGUEZ VAZQUEZ, por auto de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en la calle 5 de mayo número trescientos trece, Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la propiedad bajo la partida 135-1197, volumen 193, libro primero, sección primera, fojas 23 de fecha catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos, con un valor comercial de \$288,800.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2512.-5, 11 y 17 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

AGUSTIN GARCIA VAZQUEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 213/96, Juicio Ordinario Civil, Usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Tlalnepantla, México, por lo que se ordenó emplazar a la parte demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del terreno ubicado en calle de Popocatepetl, manzana 535, lote 17, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 16; al sur: 17.50 metros con lote 18; al oriente: 7.00 metros con lote 44; al poniente: 7.00 metros con calle Popocatepetl; con una superficie de 122.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2198.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 322/98-2a  
SEGUNDA SECRETARIA.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: MORALES RICO GLORIA.  
DEMANDADO: SANTOS HERNANDEZ JESUS MANUEL.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GLORIA MORALES RICO, en la que le demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias legales inherentes, en base al artículo 253 fracción XVIII del Código Civil para el Estado de México, b).- La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija de nombre SANDRA MARIA SANTOS MORALES, c).- La declaración judicial a favor de la suscrita respecto de la guarda y custodia que vengo ejercitando sobre nuestra menor hija SANDRA MARIA SANTOS MORALES en forma definitiva, d).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Naucalpan de Juárez, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

831-A1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

GABINO PEREZ AMBROCIO Y OLGA ROJAS HERNANDEZ, en el expediente número 50/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto del lote de terreno número 23, manzana 52, calle Algebra número 14, Col. México Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 22; al sur: 17.00 mts. con lote 24; al oriente: 8.90 mts. con calle Algebra; al poniente: 8.90 mts. con lote 4, con una superficie de 151.30 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

559-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 191/98.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADO: ANTONIO AREVALO MEJIA.

JUAN ESCARCEGA DUARTE Y MARIA DE LOURDES SANTOS JIMENEZ, en el expediente número 191/98, mismo que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 43, de la manzana 40, de la Colonia Impulsora Popular Avicola de esta ciudad, Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 42; al sur: 17.00 metros con lote 44; al oriente: 8.00 metros con Ex-hacienda de Tapaxco; al poniente: 8.00 metros con lote 34; con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado; fijese además una copia integra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

554-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SARA PARKER DE LOAIZA.

REYNALDO RAMIRO GONZALEZ PASTOR, en el expediente número 49/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion respecto del lote de terreno número 17, manzana 397, de la Col. Aurora de esta ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 16; al sur: 17.00 mts. con lote 18; al oriente: 9.00 mts. con lote 47; al poniente: 9.00 mts. con calle Perlitás o Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

555-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

Por medio del presente se le hace saber que SOCORRO LOZANO GONZALEZ, le demanda en el expediente número 249/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 53, de la Colonia Las Palmas Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 14; al sur: 15.00 metros con lote 16; al oriente: 8.00 metros con calle; y al poniente: 8.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

556-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ROSENDA MEZA SALAS DE TENORIO.

DAVID SANCHEZ VALLE, en el expediente número 63/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 2, manzana 498, Col. Aurora de esta ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 1; al sur: 17.00 mts. con lote 3; al oriente: 9.00 mts. con lote 24; al poniente: 9.00 mts. con calle Imploración, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

557-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SAMUEL CELEDONIO GONZALEZ ARZOLA.

VICTORIA GONZALEZ PASTOR, en el expediente número 101/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, manzana 397, Avenida Carmelo Pérez número oficial 929, de la Col. Aurora de esta ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 25; al sur: 17.00 mts. con lote 27; al oriente: 9.00 mts. con lote 56; al poniente: 9.00 mts. con Avenida Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

558-B1.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1695/95.  
PRIMERA SECRETARIA.  
DEMANDADO: ROSA MARIA PALACIOS LOPEZ.

MARIA SORIA GONZALEZ, apoderada legal de RAFAEL ZUBIETA ROMERO, promueve Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, en contra de ROSA MARIA PALACIOS LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en las calles de Mexicas número 186, Lote 10, Manzana 220 del Fraccionamiento Ciudad Aztecas de la Zona Quinta del Lago de Texcoco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 metros con lote nueve; al sur: 15.00 metros con lote once; al oriente: 8.00 metros con lote cuarenta, al poniente: 8.00 metros con calle Mexicas. Con una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

El Juez admitió el presente juicio, ordenando con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazar a la demandada COMPAÑIA ORGANIZADORA DE EMPRESAS, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en Cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.-Ecatepec de Morelos, 23 de abril de 1998.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

828-A1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SECRETARIA SEGUNDA.  
EXPEDIENTE: 1102/97.

C. CLAUDIA ANABELL NAVA VIDEGARAY.

El C. SERGIO NAJERA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario por la causal número XVIII del art. 253 del Código Civil vigente, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo, c) Poner a nuestro menor hijo bajo el cuidado y custodia del suscrito en el procedimiento como una vez que cause ejecutoria el presente Juicio, ya que el mismo vive con el actor, d) El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, para el caso de que se oponga en forma temeraria a la presente demanda. Por medio del presente se le hace de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría las copias simples debidamente selladas y cotejadas para que las reciba en día y hora hábil previa identificación y acuse de recibo que obre en autos. La que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

561-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 391/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por FILIBERTO MARTINEZ FRANCO, en contra de LUIS GARCIA SANTILLAN, respecto del lote de terreno, marcado con el número 20, manzana 33, del Fraccionamiento "Alfredo Baranda", ubicado en la población Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 21.50 m con lote 18, al sur: 21.50 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con calle Poniente 9-A, al poniente: 9.00 m con lote 19, con una superficie de 193.50 metros cuadrados, se hace saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, lo anterior con fundamento en el artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, México, así como en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los 22 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

564-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 329/98.

C. JUAN REYES GARCIA.

MARGARITA LOPEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, b) La disolución de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

560-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EMILIO HERNANDEZ MARES Y JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

EDUARDO MARTINEZ ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 154/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto de la Fracción Poniente del lote de terreno número 6, de la manzana 236, que cuenta con una superficie de 107.50 metros cuadrados y cuya propiedad pertenece a EMILIO HERNANDEZ MARES, así como la fracción de terreno ubicada entre los lotes 6 y 7 de la misma manzana, con una superficie de 69.87 metros cuadrados, de la cual es propietario JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA; fracciones de terreno que en su conjunto tienen una superficie de 177.37 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.75 metros con lote 7; al sur 10.75 metros con Primera Avenida; al oriente 16.50 metros con Fracción Oriente del lote 6 y al poniente 16.50 metros con calle Dieciséis.- Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 19 días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

563-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DAVID FLORES ZINZUTH.

MARIA DEL REFUGIO SERRANO HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 312/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 432, de la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 18, al sur 17.00 metros con lote 20, al oriente 9.00 metros con lote 45 y al poniente 9.00 metros con calle Flor. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 14 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

565-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MANUEL GONZALEZ MARTINEZ.

BULMARO GARCIA MARTINEZ, por su propio derecho y en el expediente número 305/98, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 09 manzana 234, Colonia Reforma de esta Ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 metros con lote 08, al sur 15.00 metros con lote diez, al oriente: 08.00 metros con calle oriente veintuno y al poniente: 08.00 metros con lote 30; con una superficie 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

566-B1.-1, 11 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: MERCEDES PADILLA JIMENEZ.

En los autos del expediente número 131/98, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por JUAN PONCE GUTIERREZ en contra de MERCEDES PADILLA JIMENEZ, la Juez Interino Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México con fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que ordena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señora MERCEDES PADILLA JIMENEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

2419.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA S.A.

Se hace de su conocimiento que SUSANA LOPEZ DE BRENES, por su propio derecho bajo el expediente número 85/98, promovió Juicio Ordinario Civil sobre la acción de Usucapión respecto del inmueble sito en: Avenida Oaxaca, número 89-B, (segregado del lote 25 Manzana 51 Oriente), Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene una superficie de cien metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m con el resto del lote 25 Manzana 51 Oriente (No. 89-A); al sur: en 20 m con lote 24; al oriente: 5 m con lote 9, y al poniente: en 5 m con calle Oaxaca. Por auto de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en comento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en esta Ciudad. Tlalnepantla, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

758-A1 -20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
OCOYOACAC, MEXICO  
EDICTO**

En el expediente número 50/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado MAXIMINO CONTRERAS REYES, en su carácter de endosatario en propiedad del señor JOAQUIN SANCHEZ RIVERA, y en contra de MARCOS GARCIA GONZALEZ: la ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez horas del día 29 de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de un bien mueble consistente en un vehículo de la marca Ford Fairmont, modelo mil novecientos setenta y nueve, de transmisión automática, con número de registro de automóviles AF9 2UY23740, con número de catálogo A4C, con número de motor 15426378, con placas de circulación LUR 516 del Estado de México. Descripción del vehículo: en mal estado, color rojo marrón, se aprecia capa de pintura de color azul, cuenta con capicete en color negro, descarpelado y picado en un 80%, defensa delantera sin hule completo que lleva adherido en la parte media, portezuelas delanteras descuadradas, espejo lateral izquierdo roto, toldo interior roto, llantas en 3/4 de su vida útil, autoestéreo marca Aiwa.

Por lo que anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en autos.- Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México, a primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. David Alfonso Espinosa Avilés.-Rúbrica.

2600.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTO**

El LICENCIADO SALVADOR FELIPE RAMIREZ MARTINEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda a las doce horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho; deducido del expediente marcado con el número 294/97, Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. SORAYA MARTINEZ LARA Y OTRO, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en contra de REYNA CASTILLO GARCIA. Sobre el bien embargado en autos, cuyas características son las siguientes: un televisor marca Admiral VHF, de catorce pulgadas, con imagen a color, modelo TCB-1422PS, número de serie 00007, con seis botones y dos perillas, con antena y mueble en color negro, en mal estado de uso y conservación. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,050.00 (UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Precio en que fue valuado por peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario de Acuerdos, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

2603.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
OCOYOACAC, MEX.  
EDICTO**

En el expediente número 70/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE PADILLA IBARRA Y J. ALBERTO TELLEZ CARRAZCO en su carácter de endosatarios en procuración del señor J. TRINIDAD VILLANUEVA ACOSTA, y en contra de ENRIQUE GONZALEZ GUTIERREZ, la Ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez horas del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles consistentes en un televisor marca Broksonic 110, a color de 14", color nogal, marco gris de plástico, 14 botones al frente, antena lateral, con número de serie 303-8402082, modelo No. CTVE-4536VL, televisor portátil marca Jaytron AF 505, con 6 botones al frente, faltando una perilla, número de serie 9852948, sin eliminador de corriente, un juego de sala de tres piezas de tela, con marcos de madera color café, en regular estado. Por lo que anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado; siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 1,820.00 (UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito en rebeldía designado en autos.

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Damos fe.-T.A. Lic. Rubén Mosqueda Serralde, T.A. Silvia Ojeda García.-Rúbricas.

2591.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
OCOYOACAC, MEX.  
EDICTO**

En el expediente número 97/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE PADILLA IBARRA Y J. ALBERTO TELLEZ CARRAZCO en su carácter de endosatarios en procuración del señor J. TRINIDAD VILLANUEVA ACOSTA, y en contra de DOLORES RAMIREZ VIDAL; la ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez horas del día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien mueble consistente en una máquina de coser marca Liberty, número de matrícula F28453X61, con mueble de madera de color café, dañada y manchada la cubierta, reportada en regular estado de uso y conservación.

Por lo que anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y en tabla de avisos de este H. Juzgado; siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito en rebeldía designado en autos. Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Damos fe.-T.A. Lic. Rubén Mosqueda Serralde, T.A. Silvia Ojeda García.-Rúbricas.

2587.-10, 11 y 12 junio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 1146/98, ENRIQUETA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución de la República S/N, Ozumbilla, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 46.00 m linda con Nicolás Gutiérrez, al sur: 46.00 m linda con calle Constitución de la República, al oriente: 52.00 m linda con Jesús Gutiérrez Escalante, al poniente: 58.00 m linda con José y Armando Germán, con una superficie de: 2,534.00 m2. Predio denominado "Tepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
2528.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 1147/98, MARIELA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Constitución de la República, Ozumbilla, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 99.00 m linda con calle Constitución de la República, al sur: 86.00 m linda con Aurelio Rubio García y Epifanio Sandoval Gutiérrez, al oriente: 70.00 m linda con calle Canal, al poniente: 38.00 m linda con Ismael Germán Olivares, con una superficie de aproximadamente de: 4,995.00 m2. Predio denominado "Tepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
2528.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 1145/98, JESUS GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Canal del Norte S/N, en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 54.00 m con Lorenzo Mendieta y Epifanio Reyes, al sur: 54.00 m linda con calle Constitución, al oriente: 42.00 m linda con calle Canal del Norte, al poniente: 52.00 m linda con María Enriqueta Gutiérrez Escalante, con una superficie de 2,538.00 m2. Predio denominado "Tepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2528.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. 4696/98, JAIME ALEJANDRO PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "Shihande", en Santiago Tlacotepec, Méx., municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: dos líneas, la primera: 38.40 m con Antonio Pérez, y la segunda de: 22.50 m con María de los Angeles González Méndez, al sur: dos líneas de: 22.80 m con Santos Pérez y de 19.00 m con Francisco Albarrán Valenzuela, al oriente: cuatro líneas, la 1a. 30.00 m con Francisco Albarrán Valenzuela, la 2a. de 42.00 m con Teresa Nolasco, la 3a. en diagonal de: 10.60 m y la 4a. de 12.00 m con con Margarita Ma. Guadalupe Pliego Mañón, y al poniente: dos líneas, la 1a. de 104.20 m con Genaro González y Teresa Nolasco, y la 2a. de 52.00 m con Ma. de los Angeles González Méndez. Superficie aproximada de: 5,095.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.  
2441.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 3472/98, MARTIN TRINIDAD FERNANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Díaz M., lote 46, manzana 2, Ciudad Alegre, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 8.50 m con calle Salvador Díaz Mirón, al sur: 8.50 m con lote 9, al oriente: 14.15 m con lote 45, al poniente: 14.15 m con lote 47. Superficie aproximada de: 120.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
2444.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 3527/98, RITA A. PRIMAVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 52.90 m con Elena Medrano, al sur: 53.00 m con Luis Suárez Jiménez, al oriente: 20.50 m con Carlos Buendía, al poniente: 20.70 m con José Olivares. Superficie aproximada de: 1064.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2444.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3609/98, SALVADOR ALONSO CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 232.50 mts., con Federico Olvera Carpantier, sur: 240.00 mts., con Agustín Juárez Rosas, oriente: 21.00 mts., con Regadera, poniente: 19.30 mts., con Enrique Juárez Galindo. Superficie aproximada de: 4,760.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2521.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3610/98, DONATO GALICIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 178.00 mts., con Crescencio García, sur: 162.00 mts., con Juan Juárez Valencia, oriente: 50.00 mts., con camino, poniente: 43.50 mts., con regadera. Superficie aproximada de: 7,905.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2524.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3378/98, LIDIA VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 5.20 mts., y 14.80 mts., con Martín Sánchez Villarreal, sur: 20.00 mts., con María de la Luz Juárez Ramírez, oriente: 1.00 mts., con Martín Sánchez Villarreal y 11.20 m con María de la Luz Juárez Ramírez, poniente: 12.20 mts., con calle. Superficie aproximada de: 229.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2522.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3541/98, JORGE SADE BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 157.00 mts., con Donato Galicia Flores, sur: 135.00 mts., con Ernesto Juárez Alcántara, oriente: 49.00 mts., con camino vecinal, poniente: 44.00 mts., con Regadera. Superficie aproximada de: 8,608.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2523.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4,714/98, ADOLFO LARA DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolog. Atotonilco 6a. Secc. Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 mts., con Teresa Lara Alcántara, sur: 13.00 mts., con Manuel Lara Alcántara, oriente: 29.00 mts., con Santos Lara Desales, poniente: 29.00 mts., con Germán Lara Desales. Superficie aproximada de: 377.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2518.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4,715/98, ROBERTO GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Privada de Miguel Hidalgo de la localidad de San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.58 y 4.85 mts., con J. Concepción J. Ramírez y Josefa Alcántara Esp. Resp., sur: 11.35 mts., con Josefa Alcántara Espinoza, oriente: 13.50 mts., con calle 1a. Privada de Miguel Hidalgo, poniente: 13.50 mts., con Juana Concepción Jiménez Ramírez. Superficie aproximada de: 157.529 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2534.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4881/98, LETICIA ROLDAN BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico de Zacango, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.40 mts., con Honorio Gutiérrez, al sur: 14.40 mts., con carretera al Zoológico de Zacango, al oriente: 27.00 mts., con Gonzalo Pérez Villalva, poniente: 33.60 mts., con Ing. Miguel Román Osornio. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2543.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4,140/98, MA. ESTELA LOPEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca S/N, San Gaspar Tlalhuellipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.50 mts., con calle Oaxaca, sur: 7.50 mts., con Esther Juárez Jiménez, oriente: 16.00 mts., con Juan Juárez Jiménez, poniente: 16.00 mts., con Ma. Estela López de Jesús. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2531.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4,139/98, MA. ESTELA LOPEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca S/N, San Gaspar Tlathuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.50 mts., con calle Oaxaca, sur: 7.50 mts., con Esther Juárez Jiménez, oriente: 16.00 mts., con Ma. Estela López de Jesús, poniente: 16.00 mts., con Aurelio Juárez Jiménez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2531.-8, 11 y 16 junio

Exp. 4,141/98, MA. ESTELA LOPEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Celaya S/N, San Gaspar Tlathuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 mts., con Pedro de Jesús Neri Rangel, sur: 15.00 mts., con Aurelio Juárez Jiménez, oriente: 8.00 mts., con Pedro de Jesús Neri Rangel, poniente: 8.00 mts., con calle Celaya Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2531.-8, 11 y 16 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4839/98, SERGIO COLIN BASTIDA Y PERFECTO COLIN RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 387.00 mts., con Ma. Félix Esquivel Colín, al sur: 387.00 mts., con Francisco Valdez Colín, al oriente: 34.50 mts., con camino vecinal, al poniente: 25.50 mts., con Pedro Valdés Sámano. Con una superficie aproximada de: 11,610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4838/98, FRANCISCO VALDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 387.00 mts., con Sergio Colín Bastida, al sur: 387.00 mts., con Juan Colín García, al oriente: 34.50 mts., con camino vecinal, al poniente: 25.50 mts., con Pedro Valdés Sámano. Con una superficie aproximada de: 11,610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4887/98, JOSE RAMIREZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 360.00 mts., con Fidel Gómez Garatachia, al sur: 183.00 mts., con carretera a Valle de Bravo, al oriente: 229.00 mts., con camino a Santa María del Monte, al poniente: 229.00 mts., con carretera a Valle de Bravo. Con una superficie aproximada de: 62,173.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4888/98, JOSEFINA DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 249.00 mts., con Filemón Becerril, al sur: 249.00 mts., con Juan Malvárez, al oriente: 121.00 mts., con Juan Malvárez, al poniente: 117.00 mts., con Juan Malvárez y Tomasa Medina. Con una superficie aproximada de: 29,631.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4889/98, MA. DEL CARMEN DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 240.00 mts., con Juan Malvárez, al sur: dos líneas: 166.50 y 68.30 mts., con Lauro Iniesta y Juan Bernal Sanchez, al oriente: 189.00 mts., con camino vecinal, al poniente: dos líneas: 87.60 y 97.30 mts., con Lauro Iniesta. Con una superficie aproximada de: 27,299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4890/98, ELENA LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: cinco líneas: 199.00, 35.00, 104.00, 49.00 y 96.50 mts., con Aureliano Estrada e Isaías Estrada, al sur: 234.00 mts., con camino a Toluca, al oriente: tres líneas: 126.00, 170.50 y 218.00 mts., con Juan Malvárez, al poniente: 386.40 mts., con camino a Ixtlahuaca. Con una superficie aproximada de: 116,693.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4891/98, SOFIA IRENE DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 184.50 mts., con Manuel Colín Bastida, al sur: 186.20 mts., con León y Crisóforo Dávila, al oriente: 128.00 mts., con la Escuela "Benito Juárez", al poniente: 125.10 mts., con Angel Guadarrama. Con una superficie aproximada de: 23,270.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4892/98, TERESA BASTIDA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de Guadalupe, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 413.31 mts., con El Ejido de Cieneguillas, al sur: 405.15 mts., con Jesús Moreno, al oriente: siete líneas: 106.06, 56.22, 68.02, 50.13, 34.61, 76.07 y 89.25 mts., con Santos Sánchez Esquivel, al poniente: 236.40 mts., con Francisco Robles. Con una superficie aproximada de: 141,294.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4138/98, JESUS ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán sin número, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Francisco Javier Mina; sur: 8.00 m con Rubén Delgado y Benito Serrano; oriente: 37.00 m con Tomasa Sánchez Sánchez; poniente: 37.00 m con Cesáreo Sánchez Guzmán. Superficie aproximada de 296.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2529.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 2577/98, JUAN VALDES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Techachalco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 31.65 m con J. Isabel Delgado Torres; sur: en 33.00 m con barranca pública; oriente: en 41.20 m con Francisco Sandoval Espinoza; poniente: en 41.60 m con María Rodríguez Cano. Superficie aproximada de 1,338.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 531/98, JUANA PEREZ VARELA DE TOSCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atlagcotepito", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 46.50 m con la Sra. Martina Menas Viquez Torres; sur: en 44.85 m con la Sra. Martina Menas Viquez Torres; oriente: en 12.00 m con calle pública; poniente: en 12.00 m con los Sres. Pedro Jaime Gómez Espinoza y Luisa Flores Espinoza. Superficie aproximada de 548.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3292/98, EFREN LORENZO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Emiquia", Col. Jardines de Santa Cruz 2da. Sección, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 19.90 m con César Román Gómez; sur: 19.90 m con Cristina González Tovar; oriente: en 13.40 m con Angela Uribe Nieto y Altigracia Castillejos; poniente: en 14.40 m con calle Margaritas. Superficie aproximada de 276.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 11939/96, MARIA TERESA BERNAL CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 50.00 m con el Sr. Fernando Bolaños; sur: en 44.00 m con Av. Adolfo López Mateos; oriente: en 120.00 m con Cerrada Adolfo López Mateos; poniente: en 90.50 m con la Sra. María Luisa Cervantes de Bernal. Superficie aproximada de 4,631.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 7272/97, FELIPE BERNAL CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 67.60 m con el Sr. Juan Baca; sur: en 78.25 m con el Sr. Refugio Alonso; oriente: en 52.00 m con los Sres. Guillermo Sánchez y Margarita Rodríguez; poniente: en 51.00 m con los Sres. Pedro Hernández y Facundo Cruz. Superficie aproximada de 3,753.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5150/98, ELISA AGUILAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Hahuento", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 103.20 m con sucesión del Sr. Cleto Gaytán, Margarito García y sucesión de Anastasio Zúñiga; sur: en 91.20 m con el Sr. Onésimo Cedillo; oriente: en 168.70 m con el Sr. Onésimo Cedillo; poniente: en 126.60 m con el Sr. Gregorio Urbán Portuquez. Superficie aproximada de 14,351.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4364/98, FELIPE ARANDA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 154.50 m con Santiago Herrera Rivera; sur: 167.00 m con Antonio Aguilar; oriente: 212.00 m con barranca; poniente: 87.20 m con Ignacio Lima. Superficie aproximada de 24,048.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4358/98, VICENTE GARCIA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 172.00 m con Hacienda Retana; sur: 165.60 m con Margarito Rivera Rivera; oriente: 319.20 m con Joel García Juárez, Porfirio Villegas G.; poniente: 326.00 m con camino. Superficie aproximada de 54,358.10 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 462/1998, C. MA. MARCELINA GARCIA VDA. DE FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 261.00 m con Catalino Ferrer; sur: 202.80 m con Ascención Ferrer; oriente: 145.00 m con Peña del Arroyo de San Pedro; poniente: 83.00 m con Canal Federal de Aguas. Superficie aproximada de 26,436.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 463/1998, C. IRINEO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 151.40 m con Máximo Alonso y Jaime Barrera; sur: 128.60 m con Benito Hernández y Máximo Alonso; oriente: 156.30 m con Eusebio Trejo García y Loreto García; poniente: 246.00 m con Irineo García Hernández. Superficie aproximada de 11,832.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 464/1998, C. GENOVEVA BAUTISTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 49.50, 30.00 y 40.00 m con Felipa Ferrer Valerio y Martín Carranza García; sur: 78.40, 22.70 y 13.90 m con camino vecinal; oriente: 82.00 y 24.50 m con Apolinar Cruz y camino vecinal; poniente: 130.00 m con Canal Federal. Superficie aproximada de 13,806.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 465/1998, C. DOMITILA VALERIO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.20, 102.60 y 76.50 m con camino; sur: 61.30 m con Francisco Valerio Guerrero; oriente: 105.50 m con Félix Valerio Hernández; poniente: 56.90, 4.55 y 128.25 m con Francisca Valerio Guerrero. Superficie aproximada de 18,435.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 466/1998, C. DIONICIO HERNANDEZ VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 113.00 m con Catalino Alvarez González; sur: 108.00 m con Genaro Cruz García; oriente: 147.00 m con Claudio Trejo Alvarez; poniente: 143.00 m con Rafaela Cruz Aguilar. Superficie aproximada de 16,022.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 467/1998, C. AURELIO VALERIO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 124.70 m con camino vecinal; sur: 20.00 m con camino vecinal; oriente: 200.71 m con Carretera Federal; poniente: 193.00, 69.50 y 93.30 m con Israel Cruz Aguilar, Kinder y Juan Guerrero Bautista en línea quebrada. Superficie aproximada de 12,66 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517 -8, 11 y 16 junio.

Exp. 468/1998, C. GAMALIEL SALAZAR DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.20 m con Pedro Romualdo Dionicio; sur: 157.65 m con Claudio Dionicio Santos; oriente: 179.00 m con Cosme Martínez Ascencio y Felipe Dionicio Santos; poniente: 435.00 m con Eliseo Dionicio Alcántara. Superficie aproximada de 72,127 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 386/98, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 15.50 m con Carlos Díaz García; sur: 15.50 m con Privada Cazares; oriente: 18.00 m con Sergio Elam Cazares Sánchez; poniente: 18.00 m con Alejandro Cazares Sánchez. Superficie aproximada de 279.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 385/98, ARCADIO CAZARES CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 46.50 y 43.50 m con Privada Cazares y Carlos Díaz García; sur: 90.00 m con Samuel Rivera Corona; oriente: 20.00, 18.00, 4.00 m con calle Morelos, Alejandro Cazares Sánchez y Privada Cazares; poniente: 42.00 m con Constantina Castro Martínez. Superficie aproximada de 2,577.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 393/98, JOSE JESUS REYNOSO BARBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 98.30 m con Jesús Reynoso Barba; sur: 132.70 m con Jesús Méndez; oriente: 140.00 m con Jesús Reynoso Barba; poniente: 147.00 m con Jesús Reynoso Barba. Superficie aproximada de 15,500.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 396/98, DOMITILA ALANIS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.10 m con Juana Chávez Santana; sur: 62.90 m con Carretera; oriente: 30.00 m con Francisco Chávez; poniente: 43.80 m con calle de Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 2,361.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 7678/98, ALVARO JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.00 y 26.75 m con Teresa Miguel Sandoval Ocaña, Isidro Sandoval Ocaña y María Dolores Godínez Ocaña; sur: en 20.70 m con la Familia Piedras González; oriente: en 3.93, 12.45 y 15.60 m con calle José Zubieta y los Sres. Gregorio González Ocaña, Miguel Angel Castañeda Enciso y Ma. Dolores Godínez Ocaña; poniente: en 33.00 m con María de la Paz Juárez García. Superficie aproximada de: 504 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3655/98, GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Jaral" Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 50.00 m con los Sres. Miguel Martínez García y Antonio Martínez García; sur: en 52.00 m con el Sr. Mariano Ortiz; oriente: en 47.00 m con los Sres. Anatolio Mesa de la Cruz y Herminia Huerta Méndez; poniente: en 47.00 m con los Sres. Arturo E. Domínguez y Verónica Juárez Jiménez. Superficie aproximada de: 2,397.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5224/98, JULIA VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 29.00 m con calle Pública; sur: en 29.33 m con la Sra. Inés González Hernández; oriente: en 80.40 m con calle Pública; poniente: en 80.40 m con el Sr. Alvaro Romero González. Superficie aproximada de: 2,449.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5226/98, EFREN LORENZO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Wmiquia", colonia Jardines de Santa Cruz 2da. Sección, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 19.90 m con el Sr. César Román González; sur: en 19.90 m con la Sra. Cristina González Tovar; oriente: en 13.40 m con las Sras. Angela Uribe Nieto y Altagracia Castillejos; poniente: en 14.40 m con calle Margaritas. Superficie aproximada de: 276.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5228/98, FERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "La Era", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.50 m con el Sr. Celedonio Alvarez; sur: en 19.80 m con cerrada Francisco Sanabria; oriente: en 10.20 m con calle Pública Francisco Sanabria; poniente: en 9.80 m con Trinidad Marín Hernández. Superficie aproximada de: 201.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5227/98, SANTIAGO ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Huerta" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.25 m con el Sr. Panfilo García; primer sur: en 10.76 m con calle Pública Matamoros, segundo sur: en 1.54 m con el Sr. Andrés Rojas Morales; oriente: en 36.00 m con el Sr. Francisco Rojas Ramírez; primer poniente: en 15.54 m con el Sr. Andrés Rojas Morales, segundo poniente: en 20.46 m con el Sr. Andrés Rojas Morales. Superficie aproximada de: 417.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5229/98, LEOBARDO MORAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "El Calvario", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.00 m con el Sr. José Claudio Solano; sur: en 8.00 m con calle Pública; oriente: en 44.00 m con el Sr. Salomón Rodríguez; poniente: en 44.00 m con la Sra. Teresa Solano de Chávez. Superficie aproximada de: 352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5231/98, JULIAN GUZMAN TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "Tianguisoclica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con calle Azaleas; sur: en 10.50 m con los Sres. Mateo García y Clementina Reyes; oriente: en 31.70 m con la Sra. Juana Flores; poniente: en 29.30 m con el Sr. Víctor Urbán Olivares. Superficie aproximada de: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3291/98, JOSE ANTONIO TERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.12 m con Víctor Camacho; sur: 12.12 m con calle Pública; oriente: en 16.40 m con Alejandro Solano; poniente: en 16.40 m con Luis Malvárez Valdez. Superficie aproximada de: 198.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3293/98, SANTIAGO ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Huerta, pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.25 m con Pánfilo García; primer sur: en 10.76 m con calle Pública (Matamoros); segundo sur: 1.54 m con Andrés Rojas Morales, oriente: en 36.00 m con Francisco Rojas Ramírez, primer poniente: en 15.54 m con Andrés Rojas Morales, segundo poniente: en 20.46 m con Andrés Rojas Morales. Superficie aproximada de: 417.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2517.-8, 11 y 16 junio

Exp. 3294/98, FERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Era", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.50 m con Celedonio Alvarez; sur: en 19.80 m con Marcos Portilla; oriente: en 10.20 m con calle Pública; poniente: en 9.80 m con Hijinia Mendoza. Superficie aproximada de: 201.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 7846/98, JUAN MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con calle: sur: en 20.00 m con Paz Melgarejo V.; oriente: en 12.60 m con Martín González C.; poniente: en 12.50 m con Luis G. Campos. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 8383/97, DANIEL GASPAS PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Lámpara", Barrio Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 250.00 m con Guadalupe Cervantes Hernández y Ramiro Flores Checón; sur: en 250.00 m con Onésimo Velázquez Quintero; oriente: en 20.00 m con Moisés Paz; poniente: en 20.00 m con camino Público. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 8385/98, ONESIMO VELAZQUEZ QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Lámpara", Barrio de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 250.00 m con Daniel Gaspar Padilla; sur: en 250.00 m con Pablo Calzada Plana; oriente: en 20.00 m con Moisés Paz; poniente: en 20.00 m con camino Público. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2517.-8, 11 y 16 junio

Exp. 8384/97, ONESIMO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 148, colonia Agrícola de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 36.00 m con Anastacia Molina; sur: en 36.00 m con Victoriano Porfirio; oriente: en 77.19 m con Samuel Anacoreta; poniente: en 77.19 m con Matias Velázquez. Superficie aproximada de: 2,778.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5223/98, JACOBO GARCIA GUAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Via José López Portillo s/n San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.00 m con Via José López Portillo; sur: en 18.00 m con Zanja de Desagüe; oriente: en 18.90 y 41.10 m con Humberto Faz y Juan Hernández; poniente: en 48.00 m con David González. Superficie aproximada de: 1,116.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5222/98, LILIA MORALES VIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en Barrio los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con Canal; sur: en 17.00 m con Ursulo Flores; oriente: en 24.80 m con Salomé Romero; poniente: en 24.80 m con Rubén Zúñiga Figueroa. Superficie aproximada de: 421.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 773/98, INOCENTE BEDOLLA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote con construcción calle Alcanfor manzana 17-A, lote 3, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con lote 4 propiedad de Mario Rosas López; sur: en 15.00 m con lote 2 propiedad de Juan Rojas Romero; oriente: en 8.00 m con lote 9 propiedad de Román Méndez Rosas; poniente: en 8.00 m con calle Alcanfor. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 9711/96, MA. GUADALUPE VAZQUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlamimilopa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con calle Principal; sur: en 20.00 m con Elvira Sánchez Segura; oriente: en 15.00 m con Elvira Sánchez Segura; poniente: en 15.00 m con calle principal. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio

Exp. 6007/97, FELIPE DE J. CANO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tlacuillapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con Julia Cano Galván; sur: en 10.00 m con calle Emilio Carranza; oriente: en 30.00 m con Leopoldo Cano Galván; poniente: en 30.00 m con Andrés Cano Galván. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 4030/98, CIRO IGLESIAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 252.00 m con José Adrián Iglesias Valdez; sur: 264.30 m con Eulalio Iglesias Valdez; oriente: 21.00 m con una Barranca; poniente: 8.75 m con Eulalio Iglesias Martínez. Superficie aproximada de: 4,145.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Auxiliar de Registro, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2454.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4601/98, IRENE OFELIA ROSALES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcala, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.00 m con el señor Gil Jiménez; sur: 61.00 m con Camino Real; oriente: 186.00 m con Celestina Santana y sucesión de Manuel Cuadros y Guadalupe Colín; poniente: 148.00 m con Francisco Moreno ahora Adalberto Santana. Superficie aproximada de: 8,136.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1998.-C. Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2454.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 11740/98, FLORENTINA ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.60 m y 14.00 m con Cándido Ortiz Hernández; sur: 86.60 m con Carmela Ortiz Hernández; oriente: 16.40 m con Sofía Reyes Ortiz y 1.40 m con Cándido Ortiz Hernández; poniente: 18.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 2,998.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1998.-C. Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2454.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4648/98, TIMOTEO GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Curtidor, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Manuel González Garatachia; sur: 20.00 m con Agustín Wequis; oriente: 34.00 m con Manuel González G.; poniente: 34.00 m con Anastacio Oro. Superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1998.-C. Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2454.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 401/98, JUAN CARLOS HERNANDEZ RUIZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 317.90 m linda con Alfonso Escobar, al sur: tres líneas de: 139.90, 125.83, 50.59 m linda con Roberto del Mazo y Fernando Navarrete, al oriente: cuatro líneas de: 41.55, 159.12, 139.00 y 10.00 m linda con Daniel Ortiz, al poniente: 132.89 m linda con Ismael Escobar Escobar. Superficie total de: 47.308.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Montes Flores.-Rúbrica.

2457.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 301/98, ANTONIA NAVARRETE YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Bombatevi, denominado "Los Pinos", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Ma. Dolores Colín Trujillo, sur: 40.00 m con calle sin nombre, oriente: 40.00 m con Ma. Dolores Colín Trujillo, poniente: 40.00 m con Ma. Dolores Colín Trujillo. Superficie aproximada de: 1,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2458.-3, 8 y 11 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3369/98, JOSE CRUZ CORTES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cda. 5 de Mayo La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.00 m con Sofía Cortés Cano, sur: 19.15 m con Julio Cortés Cano, oriente: 12.05 m con 3a. Cerrada 5 de Mayo, poniente: 14.00 m con Julio Cortés Frutero Superficie aproximada de: 248.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2460.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 3368/98, JOSE SALOME CORTES CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cda. 5 de Mayo La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.40 m con Margarita Cortés, sur: 13.32 m con J. Guadalupe Cortés, oriente: 18.53 m con Agustina Rodríguez, poniente: 19.25 m con 2a. Cerrada 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 252.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2461.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2781/98, MARIA ESTELA HERNANDEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 23, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 7.50 m con Pablo Hernández Juárez, sur: 7.50 m con lote 3 de Ma. Leticia Hernández, oriente: 16.00 m con privada sin nombre, poniente: 16.00 m con Antonio Islas y auditorio. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2782/98, MARIA LETICIA HERNANDEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 de la manzana 23, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 4 de Sra Ma Estela Hernández, sur: 7.00 m con lote 2 de Celia Hernández Lemus, oriente: 7.60 m con privada sin nombre, poniente: 7.60 m con propiedad de Antonio Islas Solares Superficie aproximada de: 53.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 3290/98, MIGUEL JUAN MORENO BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl S/N, San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 23.00 m con Aurelio Olivares Flores, sur: 23.00 m con Miguel Juan Moreno Balcazar, oriente: 10.00 m con Remedios Olivares Flores, poniente: 10.00 m con calle Nezahualcóyotl. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 818/98, ALBERTO ARTEMIO RECILLAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con María Medina, sur: 15.00 m con Alberto A. Recillas López, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con Luz Ma. Aguado. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 819/98, JUAN MIGUEL HERNANDEZ CASTAÑEDA Y MARGARITA JOSEFINA CASTAÑEDA PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 62.00 m con Vicente Bonifacio Castañeda Pedroza, sur: 62.00 m con Blanca Nieves Castañeda Pedroza, oriente: 20.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 860/98, JULIO CASIMIRO ACOSTA COMPRA, PARA SU HIJO CIRILO CASIMIRO CARTEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Llano de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.20 y 6.00 m con servidumbre de paso y Jovita Guadarrama de González, sur: 16.70 m con Eduardo González Guadarrama, oriente: 23.15 m con Israel González Guadarrama, poniente: 18.50 m con Isabel Guadarrama y 2.70 m con Jovita Guadarrama de González. Superficie aproximada de: 381.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 861/98, J. REFUGIO SALGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza S/N, Barrio San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 24.85 m con calle Zaragoza, sur: 24.29 m con María Domínguez Flores, oriente: 2.75 m con David Luis Kuri Shaar, poniente: 6.00 m con privada de Zaragoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 350/98, IGNACIO ARENAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 316.20 m con Arturo Sánchez, sur: 316.20 m con Pedro Cano, oriente: 126.48 m con Juan Calzada, poniente: 126.48 m con José Payne. Superficie aproximada de: 39,992.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 351/98, IGNACIO ARENAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.00 m con calle sin nombre, sur: 65.00 m con Juan Arenas, oriente: 315.00 m con Catalina Arenas, poniente: 315.00 m con Anastacio Anaya. Superficie aproximada de: 20.475 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 363/98, CARLOS QUIROS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con callejón sin nombre, sur: 10.00 m con terreno sobrante de Pedro Florencio Laguna Rodríguez, oriente: 20.00 m con Martha Martínez Ocampo, poniente: 20.00 m con Pedro Florencio Lagunas Rodríguez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3489/98, URIEL LOPEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado San Agustín, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 106.00 m con Diógenes Gómez, sur: 95.00 m con familia Peñaloza, oriente: no hay, poniente: 118.00 m con camino al Romero. Superficie aproximada de: 5035 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2636/98, XAVIERA MERCADO CONZUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca pequeña propiedad Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: tres líneas curvas de 210.00, 285.00 y 147.00 m con camino vecinal, sur: 290.00 m con Primo Nava Ruiz, oriente: 339.00 y 186.00 m con Primo Nava Ruiz y Abelardo Escamilla Suárez, poniente: 190.00 m con dirección a Taborda, otra línea inclinada 450.00 m con camino. Superficie aproximada de: 189,890.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2987/98, CARMELA MIGUEL ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 53.80 m con Juan Hernández, sur: 55.00 m con Gabino López, oriente: 14.35 m con José Francisco Dolores, poniente: 13.70 m con Euralio Colín. Superficie aproximada de: 763.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2978/98, JUANA PACHECO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, calle Guerrero S/N, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.35 m con María Sánchez y 2.50 m con Federico R., sur: 15.68 m con calle Guerrero y 7.90 m con Francisco Martínez Mejía, oriente: 31.00 m con Hermelinda Pacheco Díaz y 54.00 m con Hermelinda Pacheco Díaz, poniente: 7.19 m con Elena Mejía, 40.95 m con Federico R., Agustín G., Francisco Martínez M. 32.12 m con Francisco Sánchez. Superficie aproximada de: 1127.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2611/98, ALEJANDRO VENEGAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No 10, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Miguel Venegas Robles, sur: 17.60 m con calle Reforma, oriente: 10.25 m con Asunción Venegas Robles, poniente: 10.25 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de: 190.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2922/98, HERMELINDA PACHECO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.50 m con María Sánchez y 3.58 m con Rafael N., sur: 12.95 m con Hermelinda Pacheco Díaz, oriente: 8.48 m con Rafael N y 22.42 m con Gustavo Briones, poniente: 31.00 m con Juana Pacheco Díaz. Superficie aproximada de: 355.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 7687/97, GUMERCINDO CALZADA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "La Taponá", Barrio San Juan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 78.80 m con carretera a Zumpango; sur: en 61.23 m con la Sra. Concepción Trejo de Pantoja; oriente: en 57.65 m con el Sr. Asunción de Jesús; poniente: en 60.00 m con el Sr. Marcelino González. Superficie aproximada de: 4,119.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2775/98, FELIX PEÑA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Llano" y "El Solar", Barrio Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en partiendo de oriente a poniente: en 7 líneas quebradas de 30.80, 5.00, 57.44 m con la Sra. Florentina Peña, 5.00, 52.00 con el Sr. Simón Melchor, 7.80 y 32.80 m con camino vecinal; sur: en 2 líneas de oriente a poniente: 87.00 m con el señor Mateo Peña y 95.00 m con el Sr. Marciano Peña; oriente: en 19.00 m con camino Público; poniente: en 57.20 m con el Sr. Ignacio Cortez. Superficie aproximada de: 8,038.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 12486/97, JOSE SOCORRO AGUIRRE TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 16.62 m con la Sra. Francisca Martínez; sur: en 16.62 m con el Sr. Miguel Fuentes Hernández; oriente: en 12.00 m con el Sr.; poniente: en 12.00 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 199.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 12848/96, GENARO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Joya" Barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 43.65 m con Río Regador; sur: en 45.90 m con Adolfo Guillermo Nieto; oriente: en 73.90 m con Marcelo Hernández García; poniente: en 86.80 m con Fortunato Catalán. Superficie aproximada de: 3,507.2775 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 3268/98, SILVERIO SANDOVAL CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Tlalnepantla, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 22.90 m con el Sr. Domingo Díaz Velázquez; sur: en 23.20 m con el Sr. Valentín Díaz Velázquez; oriente: en 11.75 m con Vía de Ferrocarril; poniente: en 11.75 m con Avenida Tlalnepantla. Superficie aproximada de: 271.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4048/98, ALFREDO DEL VALLE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 52.32 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 51.00 m con Feliciano Martínez; oriente: 33.00 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 21.00 m con Luis del Valle. Superficie aproximada de: 1,394.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 3910/98, CONCEPCION SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: Primera fracción; al noreste: en 5 tramos 34.50 m, 21.79 m, 40.82 m, 52.74 m y 125.66 m con Concepción Sánchez Martínez; al noroeste: 275.00 m con Celia Sánchez Martínez; al oriente: en seis tramos 44.44 m, 26.51 m, 40.15 m, 33.87 m, 22.34 m, 41.30 m con camino a Juchitepec y Concepción Sánchez Martínez; al poniente: 110.50 m con Ejido de Juchitepec y carril. Segunda fracción; al noreste: en 4 tramos 28.79 m, 77.06 m, 45.30 m y 11.14 m con Valentín Rodríguez; al noroeste: en cinco tramos 44.57 m, 37.01 m, 48.64 m, 42.81 m y 66.55 m con terreno Cerril con Bosque; al oriente: 275.00 m con Celia Sánchez Vda. de Mora; al poniente: en tres tramos 88.00 m, 81.86 m y 304.00 m con Bartolo Sánchez, Ejido de Juchitepec y Carril. Haciendo una superficie de las dos fracciones: 101,628.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4260/98, J. TRINIDAD YESCAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 229.00 m con Gregorio Rosales; sur: 229.00 m con Silvino Meza Rojas; oriente: 8.30 m con Juan Martínez; poniente: 8.30 m con Claudia Mejía. Superficie aproximada de: 1,900.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4257/98, JUAN ALEJANDRO MONTIEL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 190.00 m con Eufrazio Martínez; sur: 190.00 m con Alberto Jiménez; oriente: 15.40 m con calle Campo Florido; poniente: 15.40 m con Nicolás Martínez. Superficie aproximada de: 2,926.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio

Exp. 4279/98, JACOBO ALEJANDRO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 51.00 m con Rodolfo Camacho; sur: 77.16 m con Pedro Sánchez y Amanda Rosales; oriente: 139.23 m con Felipe Reyes; poniente: 139.23 m con Rodolfo Camacho. Superficie aproximada de: 8,921.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 443/98, C. TORIBIO REYES PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.00, 98.00, 120.00, 57.00 y 220.00 m con camino y con el vendedor; sur: 153.00, 90.00, 171.00 y 119.00 m con Cesáreo Reyes G. y el vendedor; oriente: 47.00, 53.00 y 68.00 m con camino y vendedor; poniente: 129.00 y 62.00 m con Primo Lovera, Prócoro Reyes H. Superficie aproximada de: 4-57-60 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 444/98, C. ALICIA FLORES O. DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 68.00 m con camino Real; sur: 55.00 m con Juan Pérez Arzate; oriente: 60.00 m con Juan Pérez Arzate; poniente: 65.00 m con un Río. Superficie aproximada de: 1,443.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 438/98, C. BERNABE TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongú, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 105.88 m con Agustín Martínez; sur: 127.00 m con Narciso Anselmo; oriente: 107.65 m con Juan Vázquez; poniente: 110.00 m con María Castro. Superficie aproximada de: 13,558.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 439/98, C. MA. DE LOS ANGELES FACIO ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 168.00 m con Gregorio Moreno Facio; sur: 160.00 m con Tomás Maldonado Reyes; oriente: 232.00 m con callejón Público y Ejido San José Deguedo; poniente: 232.00 m con la milpa de Juan Alcántara Prop. del Sr. Ernesto Facio Arteaga. Superficie aproximada de: 38,048.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 440/98, C. EZEQUIEL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 103.00 m con J. Encarnación Rivera; sur: 94.00 m con Delfina Martínez; oriente: 159.00 m con J. Encarnación Rivera; poniente: 159.00 m con Francisco y Hermanos. Superficie aproximada de: 1-56-61 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio

Exp. 441/98, C. EMMA ARTEAGA DE COSSU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 137.00 m con J. Leobardo Rivera; sur: 138.00 m con Carlos Ramírez; oriente: 90.00 m con Bartolo Rivera; poniente: 62.00 m con Julia Maya. Superficie aproximada de: 10,688.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 442/98, C. IGNACIO RIVERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 109.00 m con Aristeo Rivera; sur: 103.00 m con Ezequiel Martínez; oriente: 109.00 m con Aristeo Rivera; poniente: 109.00 m con Francisco Vega y Hermanos. Superficie aproximada de: 11,554.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 567/98, CRECENCIO AMBRIZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Dos Caminos" Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda: norte: 126.75 m con Carlos López Vázquez; sur: 150.40 m con Moisés de la Luz; oriente: 43.35 m con Zanja Medianera y Concepción Arzate; poniente: 30.90 m con Zanja Medianera y camino vecinal. Superficie aproximada de: 5,145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 568/98, TOBIAS CISNEROS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda: norte: 26.05 m con Laurencio Sánchez; sur: 26.05 m con camino Nacional; oriente: 170.05 m con Jesús Cisneros; poniente: 169.80 m con David Cisneros. Superficie aproximada de: 4,428.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 566/98, SOTERO GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, mide y linda: norte: 311.70 m con Isidro Ovando; sur: 106.00 y 214.80 m con Sofía García A. y José García A. más otra línea de sur a norte mide 3.80 m y linda con José García; oriente: 44.02 m con camino vecinal; poniente: 40.20 m con Río Solanos. Superficie aproximada de: 13,456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 569/98, ALEJANDRO FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "El Arenal", Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 162.00 m con Vicente Lázaro; sur: 162.00 m con Manuel Sánchez; oriente: 25.00 m con Paulino Cipriano; poniente: 7.50 m con camino Nacional. Superficie aproximada de: 2,632.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 565/98, CLOTILDE ROJAS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblito paraje denominado "El Plan", Villa Cuauhtémoc, mide y linda: norte: 175.00 m con Carril; sur: 93.25 m con David y Guadalupe Cisneros Jiménez; oriente: 265.40 m con Teresa García Rojas; poniente: 166.90 m con Guadalupe, Francisco y Justo Rivero. Superficie aproximada de: 20,042.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 339/98, PABLO SANTOS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 91.50 m con Tomás Flores; sur: 70.00 m con Máximo Lugo y línea con 40.00 con Norberto Velázquez; oriente: 102.50 m con Cándido Robledo y Cira Becerril; poniente: 77.70 m con Lino Bernal y Armando López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 340/98, PABLO SANTOS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 66.20 m con Juan Salazar Santos; sur: 78.70 m con Benigno Sánchez, María Santos Vda. de Mondragón; oriente: 63.75 m con Dolores Santos Castañeda; poniente: 61.00 m con Tomás Reyes. Superficie aproximada de: 4,517.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 235/98, SALVADOR GALICIA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo paraje denominado El Tambor de San Bartolo Morelos, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 155.00 m con J. Jesús Caballero Cuevas; sur: 131.00 m con José Alfredo Caballero Garcés; oriente: 69.95 m con Río; poniente: 69.95 m con carretera Morelos-Ixtlahuaca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 231/98, FRANCISCO JAVIER PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera manzana de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.40 m con Francisca Vidal de Valles; sur: 34.10 m con Silvia Alcántara Sánchez; oriente: 24.00 m con Víctor Roque Castillo; poniente: 24.29 m con José Luis Alcántara Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 334/98, AGUSTIN ZARAGOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. 1 paraje de la Cruz en la Cabecera Municipal, municipio de San B. Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 63.75 m con camino Real; sur: 94.08 m con carretera Atlacomulco-Villa del Carbón; oriente: 151.00 m con Celia Nicolás; poniente: una línea de norte a sur de 56.20 m con Luis Sánchez D. y otra de 44.70 m con Pedro Montiel.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2440.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 5283/98, C. CARLOS RANGEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, predio "El Mezquite", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 35.00 m y linda con Tomasa Reséndiz Montoya; al sur: 35.00 m y linda con Alfonso González Montoya; al oriente: 27.00 m y linda con Alfonso González Montoya; al poniente: 20.00 m y linda con camino público. Superficie aproximada de 822.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 5284/98, C. ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo, predio "La Palma", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m y linda con Felipe Rodríguez; al sur: 24.00 m y linda con calle San Juan de Letrán s/n.; al oriente: 25.00 m y linda con Felipe Rodríguez; al poniente: 25.00 m y linda con Estefana Martínez. Superficie de 587.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 5285/98, C. ANGELA RIOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m y linda con el Sr. Palomón García; al sur: 30.00 m y linda con el Sr. Jesús Vicencio; al oriente: 10.00 m y linda con el lote número quince; al poniente: 10.00 m y linda con entrada particular. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 5280/98, C. SERGIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Gustavo Ramirez; al sur: 10.00 m y linda con camino; al oriente: 26.00 m y linda con Antonio Jiménez Rodríguez; al poniente: 26.00 m y linda con Antonio Jiménez Rodríguez. Superficie de 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 5281/98, C. MA. ELENA GARCIA SAUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con C. Gonzalo García Sauza; al sur: 25.00 m y linda con Manuel Sotelo; al oriente: 10.00 m y linda con calle cerrada; al poniente: 10.00 m y linda con Genaro López Yescas. Superficie de 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio

Exp. 5282/98, C. GONZALO GARCIA SAUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con Dionisia López Yescas; al sur: 25.00 m y linda con Ma. Elena García Sauza; al oriente: 10.00 m y linda con calle cerrada; al poniente: 10.00 m y linda con Genaro López. Superficie de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. N° 2264/192/98, C. ISMAEL RAMIREZ VAZQUEZ Y JUANA LUCAS MENDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz s/n., Colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con Javier Martínez; sur: 17.00 m con Aurelio Martínez; oriente: 11.00 m con Luis Zepeda; poniente: 11.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. N° 2749/109/98, MARIA LUISA RICO OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Luis Ayucan, predio "La Loma", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.50 m con Tomás Francisco y Ascensión González; sur: 32.00 m con carretera Federal; oriente: 46.00 m con Elena González y Justino González; poniente: 19.80 y 15.50 m con Asención González. Superficie aproximada de 1,222.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. N° 2750/110/98, IVAN MELO ROJAS, MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LUCIO MELO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Manuel Doblado No. 02, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Agustina Vargas; sur: 20.00 m con Margarita Juárez Fragoso; oriente: 5.00 m con Agustina Vargas; poniente: 5.00 m con Cerrada Manuel Doblado. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. N° 2751/111/98, C. JUAN VAZQUEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Santa María Mazatla, predio Caxnejoy, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 61.50 m y linda con Pedro Anaya; sur: 48.00 m linda con camino público; oriente: 16.00 m y linda con camino público al Panteón Municipal; poniente: 25.40 m y linda con camino público. Superficie aproximada de 1,133.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. N° 435/97, C. JOSE VIERRA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 50.00 m con Samuel Gil Nava; sur: 43.75 m con Ismael Moreno Rueda; oriente: 58.00 m con camino Real; poniente: 60.00 m con Arturo Gil Mondragón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. N° 436/97, C. JORGE ALCANTARA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Platitos, Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 106.50, 74.00, 8.20, 32.00 m con canal, barranca y camino; sur: 74.00, 75.00, 65.00 m con Cleto Alcántara Rodríguez; oriente: 92.50 y 47.80 m con barranca; poniente: 23.30, 87.50 y 36.00 m con camino vecinal y Cleto Alcántara Rodríguez. Superficie aproximada de 29,472.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. N° 434/97, C. BONIFACIO SIMON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 19.60 m con Gustavo Granada Reyna; sur: 6.70 m con camino; oriente: 65.65 m con calle; poniente: 64.40 m con Apolinar Cruz. Superficie aproximada de 821.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4377, C. JESUS ALFREDO MONCADA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de Tulancingo, en el poblado de San Martín Cuautlaipan, Lomas de Tulancingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Mauricio Rodríguez L.; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Félix Elizarraras F.; al poniente: 20.00 m con Antonio Trejo S. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio

Exp. 4376, C. ALFREDO RUEDA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, predio denominado "Cuatpetl", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 294.00 m con Rubén Rueda Rosales y Cerro Santa Rita; al sur: 294.00 m con Cerro Cuatpetl; al oriente: 310.80 m con Cerro Cuatpetl; al poniente: 310.80 m con Felipe Acevedo Rueda. Superficie aproximada de 91,375.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4378, C. DAVID ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, Texopa, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Juan García Suárez; al sur: 12.00 m con Avenida Gustavo; al oriente: 22.00 m con calle Juárez; al poniente: 22.50 m con Fidel García Juárez, nuevo colindante Bruno Castillo Galindo. Superficie aproximada de 267.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4386, CC. MARIA DE LA ROSA RODRIGUEZ, MARIA ADRIANA HERNANDEZ DE LA ROSA y JAVIER HERNANDEZ DE LA ROSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Iturbide s/n., en el poblado de San Mateo, Tepopula predio denominado "Tlalmilca", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Eleuterio Avila Avila, 03.26 m con Cerrada Iturbide; al sur: 11.20 m con Manuel Mendoza; al oriente: 45.55 m con Julia de la Rosa; al poniente: 34.90 m y 04.50 m con Tomás de la Rosa y 04.80 m y 01.30 m con Cerrada Iturbide. Superficie aproximada de 419.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4383, C. TOMAS DE LA ROSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Iturbide s/n., en el poblado de San Mateo, Tepopula predio denominado "Tlalmilca", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Pascual Avila; al sur: 02.06 y 17.85 m con Cerrada de Iturbide; al oriente: 34.90 y 04.50 m con María de la Rosa y otros; al poniente: 43.60 m con Alfredo Quiroz, Jesús Linares y Maximino de la Rosa. Superficie aproximada de 731.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4382, C. JULIA DE LA ROSA RODRIGUEZ Y C. MANUEL MENDOZA FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pájaritos No 2, en el poblado de San Mateo, Tepopula predio denominado "Tlalmilca", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.90 m con Eleuterio Avila y 22.10 m con Fernando de la Rosa y Petra Espinoza; al sur: 31.60 m con Manuel Mendoza; al oriente: 10.40 m con lote baldío, 36.50 m con Francisco de la Rosa, Fernando de la Rosa y Petra Espinoza y 03.00 m con calle de los Pájaritos; al poniente: 49.55 m con María de la Rosa, Ma. Adriana y Javier Hernández y Manuel Mendoza. Superficie aproximada de 535.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio

Exp. 4381, C. FERNANDO DE LA ROSA DE LA LUZ Y PETRA ESPINOZA DE LA ROSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pájaritos, en el poblado de San Mateo, Tepopala predio denominado "Tlalmilínca", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.25 m con Francisco de la Rosa Rodríguez; al sur: 22.10 m con cerrada; al oriente: 08.55 m con calle de los Pájaritos; al poniente: 12.80 m con Julia de la Rosa Rodríguez. Superficie aproximada de 252.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco. Estado de México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4379, C. PORFIRIA PAVON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez No. 2, en el poblado de San Juan Coxtocan "Extepehualco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 07.80 m con Fidel Martínez Gorgonio; al sur: 07.80 m con Francisco Peñaloza Martínez; al oriente: 12.00 m con Fidel Martínez Gorgonio; al poniente: 11.70 m con Plaza Juárez y Francisco Peñaloza Martínez. Superficie aproximada de 92.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco. Estado de México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4380, C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano esquina calle Pte. 16, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Beatriz Isidro Olivares; al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 16; al poniente: 19.00 m con Josefina González Cervantes. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4384, C. MARGARITA URBAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., entre Avenida Acajoc y Avenida Lombardo Toledano, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con José Plata Gutiérrez; al oriente: 19.00 m con María Leocadia Oropeza Barrios; al poniente: 19.00 m con Santos. Superficie aproximada de 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco. Estado de México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2355/98, C. PORFIRIO GUILLERMO GARCIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "La Troje", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.00 m con Bernabé Rafael Ramos; al sur: 40.00 m con Ramón Sánchez Avila; al oriente: 100.00 m con Guillermo Nería; al poniente: 100.00 m con Agustín Pérez Granados. Superficie aproximada de 4,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4415, C. YOLANDA DELGADO SANTOS Y ENRIQUE DELGADO SANTOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cuapexco, en el poblado de Amecameca, predio denominado "Huehueyac", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.65 m con camino a Cuapexco; al sur: 29.00 m con Crescencio Sánchez; al oriente: 90.00 m con Epifanio Carballar; al poniente: 90.00 m con Marco Antonio Pérez Ramos. Superficie aproximada de 2,639.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 3689/98, C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Juchitepec predio denominado "Ocochinango", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 152.00 m con Juan Calvo García; al sur: 112.00 m con Germán Ibáñez Camacho; al oriente: 86.00 m con Angel Morales Cortés; al sureste: 40.50 m con Tomás Velázquez Enriquez; al poniente: 23.40 m, 13.50 m, 13.50 m y 18.00 m con Tomás Velázquez Enriquez. Superficie aproximada de 13,464.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4416, C. RODOLFO RUARO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Norte de esta población de Juchitepec predio denominado "San Pedro", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 64.55 m con Justino Suárez; al sur: 64.15 m con Rodolfo Ruaro Camacho; al oriente: 141.50 m con Rodolfo Ruaro Camacho; al poniente: 141.60 m con Rodolfo Ruaro Camacho. Superficie aproximada de 9,118.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 3696/98, C. BRIGIDA BUSTAMANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Tlacopa", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 130.00 m con propiedad de Adela Bustamante González; al sur: 130.60 m con propiedad de Juan Ponce; al oriente: 81.00 m con propiedad de Juan Ponce; al poniente: 117.00 m con propiedad de Lucía Martínez. Superficie aproximada de 12,899.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4414, C. EMILIO CASTAÑEDA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, predio denominado "Tultitla", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.00 m con calle Nayarit; al sur: 28.00 m con Guillermina Castañeda Quintero; al oriente: 20.42 m con calle Yucatán; al poniente: 20.42 m con Alfonso Ramos Orozpe. Superficie aproximada de 571.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4413, C. MARICELA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 2, en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayan "Xolalpa", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.90 m con calle Libertad; al sur: 08.60 m con Arturo Flores Martínez, al oriente: 15.63 m con Enriqueta Alcántara Sámano; al poniente: 15.13 m con Arturo Flores Martínez (nuevo colindante) paso de servidumbre. Superficie aproximada de 134.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4412, C. JOSE REFUGIO ROSALES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayan, predio denominado "Oyapan", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 80.65 m con Abacuc Granados (nuevo colindante Casimiro Granados); al sur: 51.50 m con Matías Rosales Torres (nuevo colindante Margarita Rosales); al oriente: 153.50 m con Juan Vázquez (nuevo colindante Irma Florin); al poniente: 218.00 m con Martín Rosales. Superficie aproximada de 12,743.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2467.-3, 8 y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, Notario Público Número 39 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace de su conocimiento: Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que: Por Escritura Pública Número 19,836, de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del SEÑOR DON JESUS POSTIGO ALFARO, en la cual la SEÑORA DOÑA MARIA FRAIZ DIAZ VIUDA DE POSTIGO, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formalizar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.-Rúbrica.

853-A1.-4 y 11 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA VEINTE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE 1998, LA SEÑORA JOSEFINA DIAZ PEÑA, EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, POR ESCRITURA NUMERO 31,778 TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO, CONTINUO CON LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MARIA BENITEZ MEJIA, INICIANDO EN EL EXPEDIENTE 82/96, DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO.

PUBLIQUESE EN DOS OCACIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-Rúbrica.  
(MENR-510513-K59)

2426.-2 y 11 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
CHALCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE 1998, LOS SEÑORES MARIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL CONSUELO, CARLOS, JORGE Y TEOFILO TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ ACOSTA, EN SU CALIDAD DE HEREDEROS Y LA SEÑORA MARIA DEL CONSUELO RAMIREZ ACOSTA, COMO ALBACEA, POR ESCRITURA NUMERO 31,784 TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DENUNCIARON, RADICARON Y ACEPTARON LA HERENCIA TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL RAMIREZ MANRIQUE, Y LA ALBACEA PRESENTARA EL INVENTARIO, ADMINISTRACION Y PROYECTO DE ADJUDICACION DE BIENES.

PUBLIQUESE EN DOS OCACIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-Rúbrica.  
(MENR-510513-K59)

2427.-2 y 11 junio.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
“GACETA DEL GOBIERNO”

Mariano Matamoros Sur N°. 308

Toluca, Méx.,

Tel. Fax: 14-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.-** Este órgano informativo se edita de lunes a viernes, así como los días festivos o inhábiles que sea necesario cuando se requiera.
- DOS.-** Sólo se publicarán los documentos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales. En el caso de los particulares, no se hará publicación alguna si no cubren el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.-** Presentar el documento a publicar (original y copia) en papel membretado, con firmas autógrafas y sellos originales en su caso.
- CUATRO.-** No se aceptarán documentos con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.-** Es responsabilidad del usuario presentar los documentos a publicar sin errores. En caso contrario, el interesado deberá cubrir cuota adicional para la publicación de la errata.
- SEIS.-** No se devolverá ningún documento, aún cuando no se publique.
- SIETE.-** La recepción de documentos a publicar, se hará de las 09:00 a las 15:30 horas y saldrán editados dos días hábiles después.
- OCHO.-** En caso de que el documento presentado no se publique, no se devolverá el pago efectuado, mismo que se considerará para una publicación posterior.
- NUEVE.-** Se efectuarán suscripciones y venta del Periódico Oficial por correo, sujetándose a las tarifas y condiciones establecidas; atendiendo a que las suscripciones se manejan semestralmente, solo se aceptará el pago de suscripciones los dos primeros meses de cada semestre.
- DIEZ.-** Es responsabilidad del suscriptor, reclamar al Departamento dentro de los 30 días naturales siguientes los números no recibidos, ya que después de este periodo no se repondrá ningún ejemplar.

**TARIFAS**

Edictos y Avisos Judiciales

Publicaciones de autorización para fraccionamientos.

Línea por una sola vez de publicación.....	\$ 2.00	Tipo popular.....	\$ 200.00
Línea por dos veces de publicación.....	\$ 4.00	Tipo Industrial.....	\$ 200.00
Línea por tres veces de publicación.....	\$ 5.00	Tipo residencial u otro género.....	\$ 400.00

Avisos Administrativos, Notariales, Balances, Estados Financieros, Convocatorias y Documentos Similares.

**SUSCRIPCIONES:**

Costo por Página una vez.....	\$ 200.00	Por seis meses.....	\$ 200.00
		Más gastos de envío por correo.....	\$ 200.00
<b>CERTIFICACIONES:</b>		Costo por ejemplar de gaceta diario.....	\$ 5.00
Por certificación de "Gaceta del Gobierno" u otro documento.....	\$ 20.00	Ejemplares atrasados.....	\$ 7.50
		Ejemplares con más de 80 páginas.....	\$ 30.00

**ESTAS TARIFAS ESTAN SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, ENTRANDO EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION.**

**ATENTAMENTE**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA  
(RUBRICA).**